



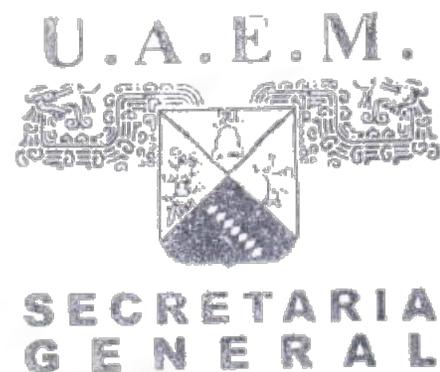
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE HUMANIDADES

Modificaciones al Plan de Estudios en Filosofía (2012), Modalidad Mixta

Nuevo Plan de Estudios en Modalidad Mixta

Aprobado por H. Consejo Universitario: 29 de septiembre de 2014



Índice

	págs.
Presentación	3
1. Justificación	5
2. Fundamentación	7
2.1 Vinculación de la propuesta con las políticas educativas y el plan institucional	7
2.2 Origen y desarrollo histórico de la Filosofía	9
2.3 El campo laboral de los egresados de estudios superiores en Filosofía. Aspectos económicos y sociales	10
2.4 La oferta y la demanda de formación inicial de profesionales de la Filosofía	15
2.5 La propuesta de reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Filosofía. Modalidad mixta.	19
3. Objetivos curriculares	22
4. Perfil del alumno y del docente	23
4.1 Perfil de ingreso	23
4.2 Perfil de egreso	24
5. Estructura y organización del plan de estudios	25
6. Mapa curricular	26
7. Sistema de enseñanza	33
8. Evaluación del aprendizaje	35
9. Programas de estudio.	37
10. Mecanismos de ingreso, permanencia y egreso	39
11. Transición curricular.	39
12. Evaluación curricular.	39
13. Operatividad y viabilidad	40
14. Formato tipo de la <i>guía de estudio y trabajo</i>	43
15. Programas de estudio	46
Anexo 1: Programas de Introducción a la Interdisciplina	
Anexo 2. Lineamientos de Titulación	

Presentación

En este documento se expone la propuesta de reestructuración del Plan de estudios de Filosofía, Modalidad Mixta.

Las innovaciones que se proponen tienen su origen en la necesidad de la universidad de contar con un plan de estudios mixto conservando las dos modalidades de estudio (semiescolarizada y escolarizada) y así poder ofrecer al estudiantado un plan de estudios flexible acorde a las necesidades de la institución, pero sobre todo con una visión de la disciplina filosófica diferenciada e integral atendiendo a la variedad de doctrinas, sistemas, teorías y formas de abordar el trabajo filosófico. También se tomaron en cuenta la evaluación que practicó el Comité de Educación y Humanidades de los CIEES en agosto de 2005 a la licenciatura semiescolarizada (de la cual el programa obtuvo el nivel 1 en el padrón de ese organismo)¹, así como la evaluación que dicho organismo practicó en 2009 a la licenciatura escolarizada. Además de la evaluación curricular sumaria efectuada durante 2007 por un grupo de trabajo formado para ese propósito, se dio seguimiento a los egresados de la modalidad semiescolarizada. Esta reestructuración tomó como base el reciente plan de estudios de la Licenciatura en filosofía, modalidad semiescolarizada, aprobado en 2010 por Consejo Universitario.²

La apuesta por la mejora constante del PE conlleva que, periódicamente, el Programa de Estudios se someta a las evaluaciones necesarias, con el objetivo de mantener la calidad del mismo.

¹ Cfr. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES. *Programas educativos de licenciatura y técnico superior universitario evaluados por los CIEES y clasificados en el nivel 1 de su padrón (acreditables)*. Julio de 2007. Consultado el 16 de julio de 2007 en: <http://www.ciees.edu.mx/ciees/documentos/noticias/PublicacionCIEESJUNIO2007.pdf>.

Esta publicación se refiere a los programas que han sido objeto "...de la evaluación diagnóstica que los CIEES realizan y en la que se reconoce que cumplen integralmente con los requisitos que debe satisfacer un programa de buena calidad, lo que implica que puede realizar exitosamente su acreditación ante un organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Dicho nivel se les otorga una vez que expertos académicos han realizado rigurosos procesos de evaluación a los programas educativos".

² En el grupo de reestructuración del plan de estudios 2010 participaron: Dra. Leticia Flores, Dra. Erika Lindig, Dra. Ivonne Pallares, Mtro. Armando Villegas y Dra. Teresa Yurén. El grupo contó con el apoyo, como asesor externo, del Lic. José A. Arnaz. Y en el grupo de reestructuración y unificación, año 2012, participaron: Dr. Armando Villegas Contreras, Dr. Luis Gerena, Mtro. Harriet García de Vicuña, Dra. Patricia Lang y el Dr. Jean-Philippe Jazè. También se contó con el apoyo de la Dirección de Educación Superior en la revisión técnica del documento. En las enmiendas a esta última versión de mayo de 2014 participaron: Dr. Armando Villegas Contreras, Mtro Harriet García de Vicuña Gortazar.

Con base en esas consideraciones y evaluaciones se ha buscado fortalecer los aspectos valiosos de los dos programas y corregir sus limitaciones, todo ello con la doble finalidad de elevar la calidadde ambas modalidades y de reunir las condiciones para su acreditación.

La elaboración de esta propuesta se ha efectuado, en su contenido y estructura, conforme a las indicaciones del documento “Lineamientos para el Diseño y Reestructuración Curricular en la UAEM”, elaborado por la Secretaría Académica y aprobado por el Consejo Universitario en agosto de 1999, y en ella participaron como responsables el Dr. Armando Villegas y el Mtro. Harriet García de Vicuña, con la coolaboración de los siguientes profesores: Dra. Ivonne Pallares, Dr. Luis Gerena, Dra. Patricia King, Dr. Jean Philipe Jazé.

Mtro. Harriet García de Vicuña Gortazar,

Coordinador de la Licenciatura en Filosofía. Modalidad Mixta



1. Justificación

1.1. Filosofía semiescolarizada

La Licenciatura en Filosofía, modalidad semiescolarizada, es el primer programa educativo creado en el Estado de Morelos para la formación de profesionales de la Filosofía. Resultado de una iniciativa presentada en 1994 por el Instituto de Ciencias de la Educación, así como de la aprobación de la misma por el Consejo Universitario de nuestra Universidad, se puso en marcha en febrero de 1995 y opera desde 2002 en su actual sede, la Facultad de Humanidades.

La Licenciatura se ha justificado, desde su creación y hasta el presente, por la atención que con ella se da a las siguientes necesidades educativas de nuestra Entidad.

- a) Preparar profesionalmente a los profesores que tienen a su cargo asignaturas con contenidos filosóficos, en el bachillerato y en la educación superior, que no cuentan con los estudios necesarios en el campo de la Filosofía para realizar adecuadamente su actividad.
- b) Apoyar a quienes optan por el estudio profesional de la Filosofía para cursar una segunda carrera, como parte de su proyecto de *educación a lo largo de la vida*.
- c) Formar como profesionales de la Filosofía a quienes egresan del bachillerato y tienen la vocación para dedicarse a ese campo del saber, como objeto de estudio y como ocupación.
- d) Elevar el nivel cultural de la población de nuestro Estado mediante actividades de difusión en el campo de la Filosofía.

La Licenciatura fue diseñada y ha operado como un programa semiescolarizado, en el que se reduce el tiempo que el estudiante emplea en las aulas mediante un incremento en el tiempo y el esfuerzo que ha de aplicar en sus actividades de estudio y aprendizaje independientes. Se produce así una situación educativa que promueve y facilita el desarrollo de personas con mayor autonomía y competencia para conducir su propia formación, a la vez que se crea una de las condiciones que es indispensable para que la Licenciatura pueda ser cursada por personas que trabajan.

1.2. Filosofía escolarizada

La licenciatura en filosofía escolarizada fue aprobada por Consejo Universitario en 1997 y fue el segundo programa en la materia que se ofertó en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Se creó a la par de las otras licenciaturas que ofrece la Facultad de Humanidades y ha tenido un desarrollo histórico importante, en lo que se refiere a su incremento de matrícula, así como a las perspectivas filosóficas de corte analítico y científico. Además de abrir líneas de investigación en su vertiente contemporánea.

La licenciatura escolarizada manejó desde sus inicios un perfil de investigación, pero ha impactado también en la docencia, ya sea en la misma universidad o en distintas entidades educativas donde distintos egresados imparten clase. Ha tenido ya una primera reestructuración de su plan de estudios en 2004 y logró el nivel 1 de CIEES en 2009.



En los dos planes de estudio anteriores de la Licenciatura en Filosofía, modalidad escolarizada, el programa de estudios ha estado compartiendo un tronco común de cuatro semestres con los otros programas que oferta la Facultad de Humanidades. Pero en la primera reestructuración los profesores de todas las disciplinas ofertadas por la Facultad compartían la inquietud de que: “En relación a la estructura de plan de estudios, los profesores compartían la impresión de que había una contradicción entre los objetivos de una formación para la generación de conocimientos y la duración reducida de la carrera – con un tronco común de dos años-, situación que además condicionaba seriamente los alcances de los seminarios de investigación, todo ello favorecía un perfil de formación disperso, alejado del *ethos* de cada disciplina”.³

Por ello en la reforma de 2004 se realizó la reestructuración reduciendo el tronco común a sólo dos semestres, dando paso lo más pronto posible a la especialización. Por otro lado, en este plan de estudios, se elimina el tronco común. Sin embargo, las materias denominadas de “interdisciplina” de las cuales dos deberán ser cursadas en otros planes de estudios de la Facultad son obligatorias.

Por último, esta reestructuración y unificación de los planes de estudio obedece también a las recomendaciones de CIEES hechas al plan de estudios de Filosofía escolarizada en 2009. En ella se indica la necesidad de ampliar los contenidos teóricos de la disciplina, principalmente en su carácter histórico, tal y cómo lo indica la Recomendación 3: “Fortalecer la formación filosófica básica del plan de estudios”.⁴ Lo anterior se ha realizado incorporando materias de corte histórico-filosófico en el plan de estudios.

1.3. La necesidad de fusionar ambas modalidades

Las dos licenciaturas están colocadas en el nivel 1 de CIEES, lo cual muestra su compromiso con la calidad de la investigación y la enseñanza de la filosofía. Se pretende ahora que ambas modalidades ofrezcan a distintos tipos de estudiantes, toda la gama de propuestas filosóficas facilitando la movilidad entre modalidades. Si bien es cierto que desde los dos primeros planes de estudio de ambas modalidades la movilidad era ya relevante, las curriculas estaban separadas, creando todo tipo de problemas administrativos a los estudiantes.

Por otro lado, existía el problema de que en una misma universidad hubiese dos planes de estudio para una misma disciplina y sus esfuerzos no estaban conjuntados.

La fusión de las dos modalidades, permitirá:

1. que se incremente la matrícula, criterio importante para la asignación y eficiencia en el uso de los recursos humanos y materiales;
2. La libre circulación de los estudiantes por ambas modalidades sin requerimiento de trámites extraordinarios;

³ Plan de estudios de la Facultad de Humanidades de 2004, P. 5.

⁴ Evaluación de CIEES a la Licenciatura en Filosofía Escolarizada, p. 18, 2009.



3. Una mayor flexibilidad en el plan de estudios en el cual el estudiante debe ser capaz de trazar su propia trayectoria curricular de acuerdo a sus intereses teóricos.
4. Una mayor comunicación entre los profesores de ambas modalidades.
5. Ofrecer al estudiantado diversas líneas de investigación, tantas como sea posible, de acuerdo a la infraestructura de la universidad.
6. Atender las recomendaciones de CIEES para el sistema escolarizado, que incrementará sus materias de corte histórico.
7. Al interior de la Facultad, una mayor presencia de filosofía semiescolarizada en la toma de decisiones.

Es en suma, el esfuerzo de largos años de debate sobre la unificación y su pertinencia. Conservando la especificidad de las modalidades de estudio, la Facultad de Humanidades contará con uno de los programas de más alto nivel (en términos académicos) y también de los más innovadores del país.

2. Fundamentación

2.1 Vinculación de la propuesta con las políticas educativas y el plan institucional

El marco educativo de la Licenciatura (en sus dos modalidades)⁵ está constituido, en su dimensión normativa, por los fines y principios que le conciernen de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Ley de Educación del Estado de Morelos, la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y los demás instrumentos de la legislación de la propia Universidad que le son aplicables.

En relación con esa dimensión normativa, las Licenciatura están particularmente orientadas a contribuir al logro de los siguientes fines educativos, entre otros:

- El desarrollo integral y armónico de todas las facultades del ser humano.
- La formación de personas con conocimientos, valores y prácticas ciudadanas y éticas que sean constitutivas de una sociedad solidaria y democrática.
- La formación de sujetos con capacidades para contribuir al desarrollo humano de la entidad y el país, con base en el conocimiento de sí mismos, el entorno físico y la realidad social.
- La formación de estudiantes capaces de generar y aplicar el conocimiento para bien de su comunidad.

La Licenciatura también incorpora, de esa dimensión normativa del marco educativo, el principio de libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas, el cual utiliza como uno de los criterios de su reestructuración curricular y de la aplicación del plan y los programas de estudio.

El marco educativo de la Licenciatura tiene también una dimensión de planeación, constituido fundamentalmente por el Plan Institucional de Desarrollo Educativo

⁵ Se entiende en adelante que, la licenciatura refiere ambas modalidades de estudio.



(PIDE 2007-2013). En el PIDE, "...marco de referencia que orienta y guía todas las acciones de la Universidad, en materia académica y administrativa",⁶ la Institución ejerce los atributos de su autonomía,⁷ entre ellos el pensamiento libre y crítico, al examinar y evaluar "...los retos y desafíos que están planteados por el contexto global, nacional y local",⁸ así como las propuestas de interpretación y acción que al respecto se formulan en los ámbitos de la academia y de la planeación del desarrollo económico y social. El resultado de ese ejercicio de autonomía es la definición que hace esta universidad sobre "...las políticas y líneas de acción que son conducentes al propósito de servicio a la sociedad",⁹ con base en el conocimiento directo que tiene de la realidad social de la cual forma parte, así como de la riqueza de perspectivas que forman parte de su actividad académica.

En esta propuesta se han realizado las siguientes acciones principales de diseño en las que se aplican criterios y directrices del PIDE vigente.

a) El plan de estudios se ha flexibilizado para atender dos criterios de validación de la licenciatura: "La oferta de licenciaturas de la UAEM tiene que validarse, a través de tres criterios básicos: pertinencia con el entorno, calidad de los programas de estudio y compromiso social."¹⁰ Al flexibilizar el plan de estudios la Licenciatura responde con mayor pertinencia y compromiso social a las necesidades de los estudiantes que atiende y a las necesidades de la sociedad en materia de formación de profesionales de la Filosofía.

b) Con esta propuesta se busca atender también el criterio de validación antes mencionado sobre la calidad de los programas educativos, así como la directriz que señala: "Es urgente atender los factores que impiden que todos nuestros programas académicos estén debidamente acreditados".¹¹ La acreditación, es decir, el reconocimiento público y formal de la buena calidad de un programa educativo, no es un atributo de importancia secundaria. Para la Universidad tiene tal valor que el PIDE vigente incluye el enunciado "Tiene acreditados sus programas educativos",¹² entre los que sintetizan su visión de futuro a mediano plazo.

c) Se incluyen en el *currículum* de la Licenciatura enunciados de competencias, de acuerdo con el concepto que al respecto construyeron los profesores participantes en la reestructuración. Se avanza así en la dirección de vincular mejor las acciones formativas de la Universidad con las necesidades de la sociedad, al precisar las capacidades que han de adquirir los estudiantes del programa en relación con esas necesidades, como lo demanda la siguiente directriz: "La necesidad de la pertinencia

⁶ Universidad Autónoma del Estado de Morelos. *Plan Institucional de Desarrollo Educativo (PIDE) 2007-2013*, p. 3.

⁷ Sobre esos atributos la Ley Orgánica de la UAEM, de 2008, dice en el artículo 4: "El estatus de autonomía de la Universidad otorgada por los artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, implica el goce de potestades... Académica: para la planeación y el desarrollo de los servicios de educación, investigación, difusión de la cultura / extensión de sus servicios... Administrativa: para dirigir, planear, programar, presupuestar, ejercer, controlar y evaluar el uso de sus recursos..."

⁸ PIDE, *loc. cit.*

⁹ *Ibid.*

¹⁰ PIDE p. 22

¹¹ PIDE p. 24

¹² PIDE, p. 35



de los PE ha adquirido nuevas dimensiones y se ha vuelto más apremiante a medida que el desarrollo del país está demandando profesionistas competentes...”.¹³

d) La propuesta institucionaliza el uso de guías de estudio y trabajo y las generaliza a todas las unidades curriculares del plan de estudios, para profundizar en la estrategia pedagógica consistente en proporcionar al estudiante instrumentos que lo apoyan en el proceso de hacerse cargo de su aprendizaje, a la vez que la planeación y conducción de las actividades de aprendizaje se hace más cercana a las necesidades y proyectos de formación de los estudiantes. Se instrumenta así la realización de la directriz “Motivar para el aprendizaje permanente y el desarrollo autónomo del estudiante”.¹⁴

2.2 Origen y desarrollo histórico de la Filosofía

La Filosofía es un vasto y multidimensional ámbito de la cultura humana, producto de una larga historia de búsqueda de respuestas racionales a problemas sobre el sentido de lo humano y la realidad. La licenciatura de la que trata este documento se sitúa en la dimensión de la llamada *filosofía académica en la tradición de Occidente*, entendida como el conjunto de actividades que se realizan de manera institucionalizada en relación con los saberes formalizados que se reconocen filosóficos en esa tradición.

Esas actividades son múltiples y diversas. En nuestro país se organizan y efectúan fundamentalmente en el contexto de las instituciones de educación superior y de las funciones académicas que en ellas se realizan: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Es en el desempeño de esas funciones que la *filosofía académica* se cultiva y se transforma en satisfactores de necesidades sociales.

La *filosofía académica* tiene en la docencia su actividad más conocida. En ella los saberes filosóficos son preservados y difundidos socialmente, mediante su selección, organización y puesta en actividades como contenidos de aprendizaje de programas educativos. De estos, es pertinente aquí destacar los principales tipos de programas:

- Los programas de licenciatura en Filosofía, cuya finalidad genérica es apoyar la formación académica inicial requerida para desempeñarse como profesional de ese campo de disciplinas.
- Los posgrados en Filosofía, que comparten el propósito de contribuir a que los profesionales de la Filosofía avancen en aspectos de su formación, ya sea al profundizar en los saberes de las disciplinas filosóficas o al desarrollar competencias para la enseñanza o la investigación.
- Los programas de licenciatura y posgrado referidos a campos de saberes distintos a los de la Filosofía, pero que incluyen en sus planes de estudio asignaturas filosóficas como Epistemología, Filosofía de la ciencia, Filosofía de la educación, Ética profesional, etc.

¹³ PIDE p. 24

¹⁴ PIDE p. 39



- Los programas de educación media superior en los que se imparten asignaturas filosóficas, tales como Lógica, Ética, Ética y valores, Estética, Filosofía, etc.¹⁵

La *filosofía académica* tiene en la función de investigación su actividad más prestigiada. Su finalidad es generar nuevos conocimientos en el campo de la Filosofía y es realizada en departamentos, escuelas y facultades que se ocupan de la formación de profesionales de la Filosofía, a la vez que en ellas se desarrollan proyectos de investigación. Existen también centros expresamente dedicados a la investigación en Filosofía, aunque su número es reducido.

Las instancias que se ocupan de la formación de profesionales de la Filosofía suelen realizar también actividades de difusión de la cultura filosófica, tanto para los profesores y los alumnos como para el público en general, universitario y extrauniversitario, interesado de diversas maneras en los problemas filosóficos.

2.3 El campo laboral de los egresados de estudios superiores en Filosofía. Aspectos económicos y sociales.¹⁶

Aunque suele pensarse que las actividades académicas, sobre todo las docentes, constituyen el campo laboral de los egresados de estudios superiores en Filosofía,¹⁷ existen datos que muestran la presencia de otras ocupaciones en ese campo que es necesario considerar en esta propuesta de reestructuración curricular.

En *Los profesionistas en México*, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI,¹⁸ se describe que en 1990 el total de profesionistas¹⁹ ocupados y con estudios en la “disciplina académica Filosofía” fue de 5,522 personas, distribuidas en 17 clases de ocupaciones (y el rubro “no especificado”). El siguiente cuadro resume esa información con las 7 ocupaciones principales y el rubro “otros” para las restantes.

Cuadro 1: Profesionistas ocupados con estudios en Filosofía, 1990²⁰

1. Trabajadores de la educación	2 347	43 %
2. Funcionarios o directivos	822	15 %
3. Oficinistas	668	12 %

¹⁵ Desde 1999 la enseñanza de la Filosofía tiene, en principio, una posibilidad adicional en la educación secundaria, en cuyo plan de estudios fueron incorporadas las asignaturas *Formación cívica y ética*. La reflexión ética es uno de sus contenidos de aprendizaje centrales.

¹⁶ Este apartado se refiere a los contenidos que el documento “Lineamientos para el Diseño y Reestructuración Curricular en la UAEM” señala para los siguientes dos subcapítulos del capítulo “4. Fundamentación”: “4.2 Descripción breve de aspectos socioeconómicos” y “4.4 Estudios sobre el campo profesional y mercado de trabajo”, pp. 10-11 del documento.

¹⁷ Como lo expresa, por ejemplo, Juliana González, al afirmar, a propósito de la enseñanza de la Filosofía: “...las carreras humanísticas, cuyo ejercicio no es propiamente “profesional”, sino precisamente académico: se realiza dentro de la misma academia, que es su destino propio y natural”. Cfr. “De la Escuela de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras”, en *Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras*. México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1994, pp. 13-26.

¹⁸ INEGI. *Los profesionistas en México*. Aguascalientes, 1993. 120 pp. Es un documento que se basa en los datos del XI Censo General de Población y Vivienda, de 1990.

¹⁹ En el documento de INEGI “...se consideran profesionistas a los que declararon [en el XI Censo] al menos 4 años aprobados en el nivel de educación superior y tienen 25 años o más de edad”.

²⁰ *Op. cit.* p. 55.



4. Profesionales	578	10 %
5. Comerciantes y dependientes	338	6 %
6. Trabajadores del arte	294	5 %
7. Técnicos	201	4 %
Otros ²¹	274	5 %
suma	5 522	100 %

La diversidad ocupacional también se constata en fuentes de información más recientes. Por ejemplo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS,²² ofrece datos del primer trimestre del 2011,²³ sobre un total de 18.000 personas ocupadas y con estudios en las “carreras de Filosofía y Humanidades”, quienes laboraban en las ocupaciones que se indican en el siguiente cuadro:

Cuadro 2: Ocupaciones de profesionales con estudios en Filosofía y humanidades, 2011

▶ Profesores universitarios y de otros establecimientos de enseñanza superior (10.1%)	28.1%
▶ Profesores de preparatoria y equivalentes (6.6%)	
▶ Profesores de enseñanza secundaria (11.4%)	
▶ Escritores, críticos, periodistas y redactores	9.2%
▶ Religiosos Profesionales	17.2%
▶ Otros ²⁴	45.5%

Aunque con distintas denominaciones en los dos conjuntos de datos, pueden distinguirse las siguientes áreas de ocupación:

1ª La docencia en la educación media superior y en la superior, e implícitamente las actividades conexas que realiza una parte del profesorado (investigación, difusión de la cultura y gestión)

2ª Actividades en el ámbito de la cultura (creación, gestión, comunicación) que efectúan quienes se desempeñan como escritores, críticos, periodistas, redactores y trabajadores del arte, entre otros.

3ª El ejercicio *libre* de otras profesiones como ocupación principal, que realizan personas que han realizado también estudios superiores en Filosofía.

4ª Actividades no profesionales en ocupaciones como técnicos, oficinistas y el comercio.

La diversidad ocupacional es común en las profesiones, como puede constatarse en la citada fuente de información de la STPS. Es en parte resultado de las variadas características de los profesionales, como lo son sus motivaciones, proyectos de vida, competencias y circunstancias personales. Baste mencionar el ejemplo de

²¹ En “otros” se ubican las personas que se desempeñaban como trabajadores agropecuarios, inspectores y supervisores, artesanos y obreros, operarios de máquina fija, ayudantes y similares, operarios de transportes, trabajadores ambulantes, trabajadores domésticos, trabajadores en servicios públicos, protección y vigilancia y “no especificado”.

²² En su sitio Web “Observatorio Laboral”, <http://www.observatoriolaboral.gob.mx/>

²³ Obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI.

²⁴ En “Observatorio Laboral” no se aclara cuáles son las ocupaciones resumidas en “otros”.



quienes estudian la carrera de Filosofía a la vez que trabajan,²⁵ incluso ejerciendo ya otra profesión previamente lograda, casos en los que a la conclusión de esa carrera no se sigue necesariamente que el egresado busque un trabajo para ejercerla.

La diversidad ocupacional profesional se origina también por la estructura y dinámica del mercado laboral. Por ejemplo, en un mercado en el que concurra una oferta de determinados profesionales que sea mayor a la respectiva demanda, puede preverse el efecto de que una parte de tales profesionales no encuentre ocupaciones plenamente vinculadas con su formación y entonces desempeñen otros tipos de trabajos, como los de los niveles técnicos.

Desde los años ochenta la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la ANUIES, ha venido realizando estudios sobre el llamado *mercado de trabajo de los profesionales*, en la búsqueda de parámetros que orienten la formación de profesionales en las instituciones de educación superior, es decir, el proceso que origina la oferta de profesionales.

Un estudio de la ANUIES, centrado en el período 1990-2000,²⁶ determinó con base en información de los censos de población y vivienda que la población de profesionales en general (de todas las profesiones) ocupados al final de ese lapso tuvo un incremento del 6.1% medio anual. En el caso específico de los profesionales con estudios en Filosofía²⁷ el incremento fue del 1.8% anual.²⁸ El siguiente cuadro indica el incremento de ambas poblaciones.

Cuadro 3: Profesionales ocupados en 1990 y 2000

	1990	2000	Incremento en el período			
			abs	%		
Total de la población de profesionales ocupados	2,065,300	3,748,576	1,683,276	81.5		
Profesionales ocupados con estudios en Filosofía	7,200	8,635	1,435	19.9		

En el estudio citado de la ANUIES se definieron tres grupos de ocupaciones de acuerdo con su *grado de profesionalismo*, medido según la proporción de profesionales en el total de personas en cada ocupación, con la finalidad de determinar un importante aspecto de la calidad de las ocupaciones existentes, que es el nivel de correspondencia entre sus requerimientos y los estudios cursados por los profesionales que las desempeñan.

Los grupos resultantes fueron los siguientes:

²⁵ El 31.8% de los estudiantes de educación superior trabaja al mismo tiempo que realiza sus estudios. Cfr. Rubio Oca, Julio (coord.). *La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: Un balance*. México, FCE-SEP, 2006. 317 pp. / p. 40. Versión electrónica disponible en: <http://ses4.sep.gob.mx/aye/ocde/pees/index.htm>

²⁶ ANUIES. *Mercado Laboral de Profesionistas en México. Diagnóstico (1990-2000). Primer parte*. México, ANUIES, 2003. 381 pp.

²⁷ Integrado por siete clases de licenciaturas: Ciencias Humanas, Filosofía, Humanidades, Humanidades en Historia, Humanidades en Literatura, Humanidades: Historia, Humanidades: Literatura. Op. cit. p. 129.

²⁸ Op. cit. pp. 197 y 203.



Grupo 1: *ocupaciones muy profesionalizadas*, con 50% y más de ocupados con estudios profesionales. Son ejemplos de estas ocupaciones las de los arquitectos, los ingenieros civiles, químicos, e industriales, los profesores universitarios y de otros establecimientos de enseñanza superior, los profesores de preparatoria y equivalentes, los escritores, críticos, periodistas y redactores. Este es el grupo de ocupaciones en el que un profesional tiene mayor probabilidad de desempeñar un trabajo adecuado a su nivel de preparación académica.

Grupo 2: *ocupaciones medianamente profesionalizadas*, con porcentajes entre el 10 y el 49% de ocupados con estudios profesionales. Ejemplos: funcionarios gubernamentales, jefes de departamento, directivos de organizaciones políticas, sindicales y asociaciones civiles.

Grupo 3: *ocupaciones escasamente profesionalizadas*, con menos del 10% de sus ocupados con estudios profesionales, lo que indica que en su mayoría pueden ser realizadas por personas con menores niveles de estudios.²⁹

El resultado de distribuir a los profesionales en general ocupados en los tres grupos, en 1990 y 2000, se muestra de manera resumida en el siguiente cuadro, en el que se desagrega el caso de los profesionales con estudios en Filosofía.

Cuadro 4: Profesionales ocupados por grupos de ocupaciones, 1990 y 2000

Población total de profesionales en general ocupados				
	1990		2000	
	Abs	%	abs	%
G1	1,276,000	61.8	2,255,372	60.2
G2	551,700	26.7	926,619	24.7
G3	237,600	11.5	566,585	15.1
Σ	2,065,300	100.0	3,748,576	100.0
Profesionales ocupados con estudios en Filosofía				
G1	5,500	76.4	5,354	62.0
G2	1,200	16.7	2,054	23.8
G3	500	6.9	1,227	14.2
Σ	7,200	100.0	8,635	100.0

El cuadro muestra que en el año 2000 alrededor de 6 de cada 10 profesionales ocupados desempeñaban trabajos del grupo 1 (el 60.2% de los profesionales en general y el 62% de los profesionales con estudios de Filosofía). Los demás profesionales tenían ocupaciones de los grupos 2 y 3, es decir, con pocas probabilidades de que correspondieran con su nivel de preparación, lo que confirma

²⁹ Op. cit. pp. 175-176 y 181-185.



la diversidad ocupacional, específicamente en su dimensión de oferta insuficiente de trabajos de nivel profesional.

A lo expuesto hay que añadir, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, que en la proyección que hace la propia ANUIES sobre la demanda de profesionistas para el periodo 2000-2010, el área de Educación y Humanidades es una en la que más aumenta la demanda de profesionistas, lo cual habla de las favorables perspectivas de la misma.

Cuadro 22 (c)
México. Demanda neta sexenal de profesionistas por región, áreas de estudio y escenario de prospectiva, 2000-2010
(Por cientos)

Región ^{1/}	Áreas de estudio							Total
	Ciencias agropecuarias	Ciencias de la salud	C. Naturales y exactas	C. Sociales y administrativas	Educación y humanidades	Ingeniería y tecnología	Posgrado	
Escenario 1								
Noroeste	2.45	3.22	2.94	41.27	13.37	19.63	17.12	100.00
Noreste	2.36	2.68	2.54	36.29	15.93	19.92	20.30	100.00
Centro Occidente	1.91	4.05	1.26	37.57	18.03	12.79	24.39	100.00
Centro Sur	2.06	3.65	-1.22	43.85	18.38	18.29	14.98	100.00
Sur-Sureste	2.45	1.26	1.61	35.04	30.10	16.46	13.06	100.00
Metropolitana	1.52	0.55	-2.88	56.95	8.25	13.79	21.82	100.00
Total	2.17	2.78	0.62	41.01	18.63	17.40	17.39	100.00
Escenario 2								
Noroeste	2.49	3.05	2.54	41.51	13.85	19.22	17.34	100.00
Noreste	2.33	2.56	2.16	36.52	16.10	19.67	20.66	100.00
Centro Occidente	1.99	3.74	1.09	37.67	18.10	13.23	24.18	100.00
Centro Sur	1.93	3.43	-0.97	43.37	18.76	17.96	15.52	100.00
Sur-Sureste	2.38	1.37	1.43	35.13	30.25	16.02	13.42	100.00
Metropolitana	1.28	0.85	-2.02	54.26	8.57	14.26	22.81	100.00
Total	2.10	2.66	0.58	40.87	18.76	17.16	17.87	100.00
Escenario 3								
Noroeste	2.39	3.36	3.28	41.03	12.95	19.96	17.02	100.00
Noreste	2.36	2.76	2.87	36.04	15.79	20.09	20.08	100.00
Centro Occidente	1.82	4.31	1.41	37.44	17.97	12.35	24.71	100.00
Centro Sur	2.17	3.83	-1.45	44.23	18.08	18.55	14.59	100.00
Sur-Sureste	2.50	1.16	1.76	34.94	30.01	16.81	12.82	100.00
Metropolitana	1.80	0.17	-3.87	59.92	7.90	13.16	20.93	100.00
Total	2.23	2.87	0.65	41.10	18.53	17.57	17.05	100.00

1/ Regionalización de ANUIES.

Fuente: Cálculos propios con base en la aplicación del modelo de prospectiva.

El panorama laboral que muestra este apartado permite formular algunas conclusiones en relación con las funciones que desempeñan los programas de licenciatura para la formación en el campo de la Filosofía.

a) No existe información suficiente para establecer claramente si existen otras ocupaciones, además de la docencia, que puedan ser consideradas de manera consistente como parte del mercado laboral de sus egresados. En éste la diversidad ocupacional es un hecho y, pensado en relación con el futuro, un conjunto de posibilidades abstractas: escritor, funcionario, crítico, trabajador del arte, redactor, etc. No se han descrito, menos aún explicado, los vínculos existentes entre esas posibilidades y las capacidades que los egresados tienen, o deberían tener, por sus estudios.

b) Existen evidencias acerca de que esos estudios producen resultados valiosos para ejercer la Filosofía, por ejemplo al enseñarla, pero también para realizar con éxito actividades en otros ámbitos. Nos referimos a las capacidades para pensar

se desarrollan por el estudio de la Filosofía. Ser capaz de “...ubicarse en distintos paradigmas y modelos de pensamiento”,³⁰ por ejemplo, que es algo común en la formación en Filosofía, es una valiosa competencia en los sectores de avanzada de la industria, los servicios y la administración pública.

c) Las capacidades para pensar a las que nos referimos no se desarrollan en abstracto, sin contenidos específicos para ejercerlas. Se producen *al estudiar la Filosofía* y, por consiguiente, todo intento de mejorar esas capacidades tiene que consistir, básicamente, en mejorar el aprendizaje de la Filosofía, la formación filosófica. Ese es el camino que se propone seguir: lograr los mejores resultados posibles en esa formación, porque así los egresados construirán competencias para pensar valiosas en el ejercicio directo de la Filosofía y de las otras posibilidades ocupacionales.

2.4 La oferta y la demanda de formación inicial de profesionales de la Filosofía.³¹

De acuerdo con información disponible,³² la oferta en el país de licenciaturas en Filosofía es de 50 programas, a los que se refiere el cuadro 5, que imparten 46 instituciones.³³ Una oferta muy reducida comparada con las IES que pueden ser ofertantes de la carrera considerando sus fines y prácticas. Son 1,043 instituciones: 48 universidades públicas (UNAM, UAM y 46 universidades estatales) y 995 instituciones particulares. En ese universo 24 universidades públicas y 22 instituciones particulares imparten los 50 programas, con una matrícula en 2004 de 3,205 y 1,497 estudiantes, respectivamente, para un total de 4,702. Existen 849 IES más (para llegar a un total de 1,892 en el *sistema de educación superior*³⁴), que no se ocupan de la formación en Filosofía, como la de muchas otras carreras, porque sus finalidades son la enseñanza de la tecnología, la llamada educación normal o poblaciones con necesidades muy específicas.

³⁰ En el marco de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, EEES, uno de los objetivos de la Unión Europea, la universidades españolas fueron convocadas a participar en proyectos para la elaboración de sistemas de *títulos* (licenciaturas, para nosotros) comparables en los ámbitos español y europeo, como el que desarrolló un grupo de profesores de Filosofía de las 19 universidades públicas y las 4 privadas más relevantes. En sus trabajos plantean que en España existen 3 ámbitos de trabajo para los egresados de la carrera: docencia, investigación y el *polivalente* de ética aplicada y gestión cultural. Es en relación con esos ámbitos que afirman: “... los tres perfiles y sus respectivas salidas profesionales dependen por igual de las capacidades que suministra una formación filosófica común y, por tanto, que los posibles aspectos diferenciales de cada perfil sólo tienen sentido en la medida que se insertan en el tronco fundamental de disciplinas filosóficas clásicas que proporcionan aquella facilidad por ubicarse en distintos paradigmas y modelos de pensamiento que resulta luego tan fructífera en los distintos ámbitos profesionales. Ello es especialmente de destacar en el caso del que hemos denominado perfil polivalente: los egresados que ejercen en puestos especialmente cualificados de profesiones aparentemente ajenas a la filosofía coinciden por igual en reconocer que han podido acceder a los mismos precisamente por las capacidades analítica, sintética y holística que les han suministrado las disciplinas filosóficas clásicas”. Cfr. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA. *Libro Blanco. Título de grado en Filosofía*. 2005. Disponible en versión electrónica en el sitio de ANECA

³¹ Este apartado se refiere a los contenidos que el documento “Lineamientos para el Diseño y Reestructuración Curricular en la UAEM” señala para los siguientes dos apartados del capítulo “4. *Fundamentación*”: “4.5 Datos de oferta y demanda educativa” y “4.6 Análisis comparativo con otros planes de estudio”, p. 11 del documento.

³² Cfr. ANUIES. *Anuario Estadístico 2004. Población Escolar de Licenciatura y Técnica Superior en Universidades e Institutos Tecnológicos*. México, 2006, 454 pp. Versión electrónica disponible en el sitio Web de la ANUIES.

³³ La Universidad de la Ciudad de México imparte 3 programas, la UNAM 2 y la UAEMorelos 2.

³⁴ Cfr. Rubio Oca, *Op. cit.*, pp. El número de 1,892 instituciones no incluye sus unidades desconcentradas. Por ejemplo, el Instituto Profesional de la Región Oriente, IPRO, en Cuautla, de la UAEM) que en total son 84.



Cuadro 5: Programas y población escolar de licenciaturas en Filosofía, 2004

		Primer ingreso			Prim ingr y reingr			Egreso 2003			Titulados 2003		
		H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
*	U A de Aguascalientes	16	10	26	38	23	61	4	6	10	4	6	10
	Seminario Diocesano de Mexicali	20	2	22	51	2	53	8		8	8		8
* A	U A de Baja California	14	12	26	40	40	80	2	2	4		2	2
*	U A de Baja California Sur	8	8	16	20	20	40	1		1	2	1	3
*	U de Colima	11	8	19	33	24	57	3	2	5	3	6	9
	Inst de Est Superiores T de Aquino (Chis)	42		42	115		115						
*	U A de Chihuahua	10	6	16	32	42	74	3	9	12	1	4	5
	Inst Científico Técnico y Educativo (DF)	5	3	8	9	7	16						
	Inst Salesiano de Estudios Superiores (DF)	24		24	43		43	14	1	15	8		8
	Inst Superior de Estudios Eclesiásticos (DF)	50		50	152		152	19		19	4		4
	Universidad Anahuac del Sur				5	6	11	3	2	5		6	6
* A	U A Metropolitana Iztapalapa	37	19	56	191	102	293	8	4	12	8	4	12
*	U de la Ciudad de México Centro Histórico				6	3	9						
	" " Iztapalapa	14	5	19	21	14	35						
	" " S L Tezonco	14	16	30	14	16	30						
	U del Claustro de Sor Juana	14	6	20	28	25	53	3	6	9			
	Universidad Iberoamericana C de México	2	1	3	20	28	48	3	5	8	3	4	7
	Universidad Intercontinental	38	2	40	84	4	88	10		10	4		4
	Universidad Lasalle (Cuauhtémoc)	11	4	15	20	15	35	9	6	15	2	3	5
*	UNAM Fac de Filosofía y Letras	124	48	172	469	268	737	68	65	133	25	18	43
A	" ENEP Acatlán	38	17	55	123	55	178	12	5	17	7	9	16
	Universidad Panamericana	12	9	21	40	28	68	5	11	16	7	10	17
	Universidad Pontificia de México	21	5	26	28	10	38	2	2	4			
	Ateneo Educativo Formación Integral (Gto)	8		8	21		21	9		9	9		9
	Centro Est Filosóficos T de Aquino (Gto)	13	10	23	31	20	51	9	5	14	3	1	4
	Inst Cultural Leonés (Gto)	15		15	58		58	24		24			
* A	Universidad de Guanajuato	15	8	23	46	30	76	5	5	10	2	1	3
*	Universidad Autónoma de Guerrero	24	30	54	67	96	163	12	13	25			
	ITESO	26	10	36	116	28	144	24		24	19		19
* A	Universidad de Guadalajara	35	24	59	223	155	378	49	40	89	13	10	23
* A	Universidad Autónoma del Estado de México	26	21	47	107	77	184	8	14	22	8	14	22
* A	U Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	29	22	51	78	59	137	11	9	20	4	3	7
	Instituto Sarpientia (Mor)	18	3	21	52	4	56	10	1	11			
*	Universidad A del E de Mor escolarizada				3	6	9		1	1			
A	" " semiescolarizada						55						
*	Universidad Autónoma de Nayarit	15	18	33	15	18	33						
*	Universidad Autónoma de Nuevo León				18	6	24	4	3	7	1	1	2
* A	B Universidad Autónoma de Puebla	34	20	54	99	79	178	11	9	20	5	8	13
	UPAEP (Pue)	3	1	4	6	5	11	3	1	4	9	2	11
*	Universidad Autónoma de Querétaro	16	8	24	39	33	72	1	4	5	1	2	3
	Universidad del Centro de México (SLP)	4	1	5	4	2	6						
	Inst de Estudios Sup Vizcaya Pacífico (Sin)	28		28	76		76	10		10			
*	Universidad Autónoma de Sinaloa	8	5	13	17	18	35	2		2	1		1
	Inst de Ciencias y Educación Superior (Son)	26	17	43	32	27	59	4		4			
	Inst de Estudios Superiores de Tamaulipas	12		12	32	2	34	7		7	4	1	5
*	Universidad Autónoma de Tlaxcala	7	12	19	38	37	75	3	3	6	3		3
	Inst de Est Sup Rafael Guizar Valencia (Ver)	28	4	32	124	15	139	33	2	35			
* A	Universidad Veracruzana	26	42	68	83	95	178	10	3	13	4	4	5
	U Mesoamericana San Agustín (Yuc)	11	3	14	34	14	48	2	9	11	2		5
*	Universidad Autónoma de Zacatecas	16	16	32	47	41	88	7	6	13	4	11	15
	Sumas	968	456	1424	3048	1599	4702	435	254	889	179	130	309

Notas del cuadro 5:

- El asterisco en la primera columna identifica a las instituciones públicas.
- En la segunda columna, la A indica en 10 programas de universidades públicas, haber sido evaluados por los CIEES y clasificados en el nivel 1 de su padrón.

La escasez de licenciaturas en Filosofía se hace más patente por el hecho de que en 7 entidades no hay programa alguno³⁵ y en otras cinco entidades sólo se ofrecen programas por instituciones particulares, uno en cada caso.³⁶

Es necesario considerar que algunos de los programas de las instituciones particulares, que podrían ser hasta 11, parecen no tener la finalidad de formar profesionales de la Filosofía sino sacerdotes,³⁷ lo que implicaría tener una oferta de programas realmente menor y de tres entidades más, 10 en total, habría que decir que carecen de licenciaturas en Filosofía.

Por el tamaño de la matrícula en Filosofía, de 4,702 estudiantes,³⁸ puede considerarse que también es escasa la demanda social por estudios de licenciatura en Filosofía. Esa matrícula es el 0.22% de la matrícula total nacional en educación superior, de 2,168, 510 estudiantes en 2004.³⁹ Es decir, de cada 10,000 estudiantes que realizaban estudios superiores de pregrado, 22 lo hacían en una licenciatura en Filosofía. Para el caso del Estado de Morelos, su matrícula en Filosofía fue de 120 estudiantes en 2004, equivalente al 0.36% de la matrícula total estatal en educación superior de 33,560 estudiantes. Si se excluyen las matrículas de las instituciones vinculadas a la Iglesia Católica (véase la nota 30), la matrícula de Morelos en Filosofía se reduce a 64 estudiantes, el 0.19% de la matrícula estatal, y la matrícula nacional en Filosofía pasa a ser de 4,008 estudiantes, el 0.18 % de la total nacional en todas las carreras.

La escasa demanda no es privativa de los estudios en Filosofía. Tampoco es ajena a la fuerte demanda que tienen unas pocas carreras, que atraen grandes cuotas de estudiantes. El siguiente cuadro muestra la matrícula nacional de las 6 carreras *más pobladas* y de una selección de 6 carreras *poco pobladas*,⁴⁰ indicando en cada caso el porcentaje de estudiantes en la carrera respecto de la matrícula total nacional en educación superior de 2004.

³⁵ Campeche, Coahuila, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco

³⁶ Chiapas, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Yucatán

³⁷ Algunos de esos programas son impartidos en instituciones explícitamente ligadas a la Iglesia Católica: Seminario Diocesano de Mexicali, Instituto Salesiano de Estudios Superiores, Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos y Universidad Pontificia de México. En otros programas el indicio disponible hasta el momento consiste en la total ausencia de mujeres en su matrícula (Instituto de Estudios Superiores Tomás de Aquino, Ateneo Educativo de Formación Integral, Instituto Cultural Leonés, Instituto de Estudios Superiores Vizcaya Pacífico), o en el bajo porcentaje, anómalo, de mujeres en la matrícula (Universidad Intercontinental, Instituto Sarpientia, Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas).

³⁸ La matrícula es la que reporta la ANUIES, en el *Anuario estadístico 2004* antes citado, a la que se han hecho las correcciones: añadir la Licenciatura en Filosofía sistema semiescolarizado, que no aparece en ese Anuario ni en los anteriores, y añadir la Licenciatura en Humanidades y Filosofía, de la Universidad Mesoamericana San Agustín, en el listado del cuadro 5.

³⁹ En esa matrícula se incluyen los estudiantes en programas para la formación de técnicos superiores y para la formación de licenciados en la educación universitaria, la tecnológica y la normal. Estudiar la carrera de Filosofía, o cualquier otra, implica optar por uno de esos subsistemas y alguno de los programas que en él se ofrecen.

⁴⁰ Cfr. ANUIES, *Anuario estadístico 2004*, pp. 74 y 117-120.

Cuadro 6: Matrícula nacional de las carreras *más pobladas* y de una selección de las *menos pobladas*, 2004

Gpos. carreras	abs	%	Gpos. carreras	Abs	%
Administración	213,141	9.83	Física	3,471	0.16
Derecho	207,054	9.55	Música	3,812	0.18
Contador público	138,834	6.40	Filosofía	4,702	0.22
Ingeniero industrial	102,728	4.74	Antropología y arqueología	5,027	0.23
Psicología	82,160	3.79	Historia	6,272	0.29
Medicina	79 295	3.66	Matemáticas	9,836	0.45

Los casos seleccionados de carreras *menos pobladas* muestran aspectos de los rezagos culturales y educativos que tenemos como país. La carrera en Filosofía, por ejemplo, es parte de nuestro bajo porcentaje de estudiantes de educación superior en el “sector humanidades y artes”, que en 2004 fue de 1.8% frente al 6.5% de Chile, 18.4% de la República de Corea, 16.3% de Japón, 16.4% de Alemania, 10.5% de España, 17.7% de Irlanda, etc.⁴¹

Las carreras de Física y Matemáticas, por su parte, se vinculan con el bajo número de investigadores en México. Su tasa fue en 2003, en relación con la población económicamente activa, de 0.8 por cada 1,000 de PEA, en contraste con Alemania 6.9, Argentina 1.8, Canadá 7.2, China 1.2, Corea 6.8, España 5.2, EUA 9.6, Francia 7.7, Italia 3.0, Japón 10.4, Portugal 4.0 y Turquía 1.1⁴²

Con base en la información presentada en este apartado y los anteriores, puede afirmarse que existe la necesidad social de impulsar la enseñanza de la Filosofía en general y, en ella, la formación inicial de profesionales de la Filosofía, como parte de las acciones requeridas para continuar avanzando culturalmente y en la formación de ciudadanos pensantes, reflexivos y críticos. Las licenciaturas en Filosofía, como en otras carreras, no se justifican por una demanda laboral de profesionales definida en términos de puestos de trabajo específicos, sino por la necesidad social cualitativa que se refiere al incremento de las capacidades de pensamiento riguroso y crítico de los miembros de la sociedad.

En ese contexto, los profesores y estudiantes de la Licenciatura en Filosofía, modalidad semiescolarizada, han forjado una imagen pública de ser una buena opción en la oferta de carreras en Filosofía, como lo refleja la historia de su matrícula a la que se refiere el siguiente cuadro.

Cuadro 7: Primer ingreso y matrícula total Lic. en Filosofía semiescolarizada 1995-2012

Años	Primer ingreso	Matrícula total
1995	21	21
1996	33 (febrero)	47

⁴¹ Cfr. INEGI. *México en el mundo, edición 2006*. Aguascalientes, 2006, 666 pp. Cuadro 3.8. Disponible versión electrónica en el sitio de INEGI.

⁴² Cfr. CONACYT. *Indicadores de actividades científicas y tecnológicas. Edición de bolsillo*. CONACYT, México, 2006. 122 pp. /p. 52. Versión electrónica disponible en el sitio de CONACYT.



	28 (agosto)	58
1997	33	73
1998	----	66
1999	20 (febrero)	82
	14 (agosto)	96
2000	36	60
2001	18	89
2002	20	60
2003	21	55
2004	19	48
2005	21	83
2006	26	104
2007	23	63
2008	30 (aceptados)	85
2009	31	85
2010	20	65
2011	23	65
2012	28	71

Nota. Los datos de 1995 a 2003 fueron obtenidos del documento elaborado por el Comité de Educación y Humanidades (CIEES) sobre la evaluación de la Licenciatura en Filosofía, modalidad semiescolarizada. Los datos de 2004 a 2008 provienen del sitio Web de la UAEM, en sus opciones *Transparencia* y *Datos estadísticos*. Recuperados el 05-III-2009.

2.5 La propuesta de reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Filosofía. Modalidad mixta.⁴³

La propuesta que aquí se plantea es producto de integrar la evaluación curricular interna, realizada de manera continua por el profesorado de la carrera de las dos modalidades, con los aspectos curriculares de la evaluación externa practicada en 2005 por el Comité de Educación y Humanidades de CIEES para el caso de la modalidad semiescolarizada y 2009 para el caso de la modalidad escolarizada.

Del *Informe de seguimiento* de dicho Comité son destacables en esta propuesta las siguientes recomendaciones curriculares para la modalidad escolarizada⁴⁴:

- Fortalecer la formación filosófica básica del plan de estudios

Fundamentación: Si bien se hicieron cambios importantes en el plan de estudios siguiendo las recomendaciones de los CIEES en la evaluación de 2003, el programa presenta todavía

⁴³ Este apartado se refiere a los contenidos que el documento "Lineamientos para el Diseño y Reestructuración Curricular en la UAEM" señala para el siguiente apartado del capítulo "4. Fundamentación": "El Análisis del plan de estudios", p. 11 del documento.

⁴⁴ Este documento está basado en el Plan de Estudios de la modalidad Semiescolarizada, aprobado por Consejo Universitario en 2010. Es por ello que no ha sido evaluado pero contiene todos los requerimientos de diseño curricular establecidos por la UAEM.

problemas en la seriación de algunas materias y, especialmente, “enfoca de manera muy temprana al estudiante a una corriente especializada”

- Revisar la congruencia del plan de estudios con el perfil de egreso

Fundamentación: El perfil de egreso, propone que el alumno podrá desempeñarse como docente de cualquier nivel educativo, pero no se observan en el plan de estudios materias dedicadas al desarrollo de estas capacidades, a nivel teórico ni práctico; asimismo, el perfil orienta los desempeños profesionales a labores de comunicación, política y cultura, pero no aclara que éstos son opcionales.

Las recomendaciones de CIEES y los resultados de la evaluación interna pueden resumirse en las siguientes:

Conclusiones sobre el desempeño de las dos modalidades.

Es necesaria la unificación por las siguientes razones:

a) Por el número de sus egresados y la magnitud de su matrícula especialmente en el caso de la modalidad semiescolarizada; pero, asimismo, en el caso de la escolarizada, por atender preferentemente a un sector joven de la población, cuyo ingreso ha ido aumentando en los últimos años; y, finalmente, por el carácter público de las dos modalidades, los dos programas constituyen actualmente el recurso educativo más importante del Estado y de nuestra Universidad para la formación en Filosofía a nivel profesional.

b) Por su aportación a la formación de filósofos profesionales que ha permitido, al interior de la Universidad, elevar la calidad de la docencia en las materias filosóficas y en asignaturas multidisciplinarias que tienen en la Filosofía uno de sus ejes, como es el caso de Ética profesional. Asimismo, la modalidad semiescolarizada ha facilitado que accedan a estudios de tipo superior diversos trabajadores académicos y administrativos de la Universidad.

c) En el caso de la modalidad semiescolarizada, su diseño curricular ha sido en general adecuado para guiar un programa educativo que reduce el tiempo en aula del estudiante y promueve su autonomía y el ejercicio del aprendizaje independiente. La fusión permitirá reforzar esta característica en la modalidad escolarizada.

d) En ambas modalidades se necesita reforzar la docencia y la investigación para mejorar el impacto de los egresados en el mercado laboral, así como el desarrollo de los mismos para continuar con estudios de posgrado de excelencia.

e) Las actividades de difusión de la cultura de la modalidad semiescolarizada, como las conferencias que se organizan con ese fin para apoyar los procesos formativos en la docencia, han contribuyendo efectivamente a elevar el nivel cultural en nuestra entidad, particularmente en relación con la riqueza de las formas de pensamiento crítico que constituyen la Filosofía en su vinculación con los problemas de la actualidad. Esto se ha reforzado igualmente desde la modalidad escolarizada, en la implementación de cursos, ciclos de conferencias, coloquios y congresos en el marco de proyectos de investigación de los Cuerpos Académicos.



e) La operación de las dos modalidades constituye una experiencia institucional que muestra la viabilidad de realizar innovaciones pedagógicas en la Universidad, que son urgentes para superar el conjunto de creencias y prácticas que constituyen la llamada *educación tradicional* y, a la vez, para crear las condiciones que hagan posible mejorar cualitativamente, diversificar e incrementar la oferta educativa institucional. Sin ser la única, la innovación más destacable ha consistido en su énfasis en la formación de personas con mayor autonomía y competencias para mantenerse en formación a lo largo de la vida, gracias al ejercicio del aprendizaje independiente.

A las conclusiones anteriores se suman las que se obtienen de los anteriores apartados 2.3 y 2.4 de esta propuesta, sobre la pertinencia del programa educativo. La fusión de las dos modalidades en un único programa educativo es pertinente porque atiende necesidades que es justificable atender y porque lo hace de manera eficaz.

De la evaluación de las dos modalidades se desprende que la fusión de los dos programas, permite el mejoramiento sustancial de las dos modalidades:

Conclusiones sobre los cambios curriculares necesarios.

a) Flexibilización del plan de estudios. Para ello, en esta propuesta:

- Se suprimen las relaciones de seriación indicativas u obligatorias entre los cursos, mediante su rediseño pedagógico, de manera que operen, a la manera de los módulos en la arquitectura y el diseño industrial, como unidades autosuficientes y a la vez ensambladas en una unidad más compleja que es el plan de estudios.⁴⁵ Con este cambio no solamente se eliminan los rezagos adicionales que se producen al combinarse la reprobación de un curso con el impedimento de inscribirse a otro que tiene como requisito al primero, sino, sobre todo, se hace posible que el estudiante construya su propia trayectoria en el plan de estudios al elegir, de entre los cursos que ofrezca la Licenciatura en cada semestre lectivo, los que respondan a sus intereses y condiciones.

- Se crea un área de cursos optativos que permite a cada estudiante enfatizar su formación en los aspectos de la Filosofía más relacionados con su propia concepción y áreas de interés.

- Se hace flexible el número de cursos por semestre que puede cursar un estudiante. El mínimo de materias para permanecer en la licenciatura es de tres por semestre. El máximo es de 5 (o 6 siempre y cuando el tutor lo autorice explícitamente).⁴⁶

b) Centrar la formación en el estudiante. Para ello:

- Los objetivos educativos de la Licenciatura se reformulan para referirlos ahora al aprendizaje del estudiante,⁴⁷ explicitando en el nivel curricular que se trata de

⁴⁵ Cfr. Piastro Behar, Estrella, "Antecedentes de la estructura curricular modular". En DIDAC, Centro de Didáctica de la Universidad Iberoamericana, vol. 1, No. 4, agosto 1984, México, pp. 21-22.

⁴⁶ Con datos de 2004, la ANUIES reporta la duración de 25 licenciaturas en Filosofía (22 en instituciones públicas y 3 en particulares), con los siguientes resultados: 15 programas tenían una duración de 8 semestres, 6 de 10 semestres, 2 de 9 semestres, uno de 4.5 años y uno más con duración de 3 a 7 años. Cfr. ANUIES, *Catálogo de carreras de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 2004*. México, ANUIES, 2004. 180 pp.

finalidades sobre competencias que han de ser desarrolladas en la Licenciatura porque son las capacidades requeridas para que los egresados atiendan las necesidades sociales.

- En la modalidad semiescolarizada se **sugiere** el uso regular de *guías de estudio y trabajo* referidas a las actividades del alumno en cada curso-grupo, que debe elaborar el respectivo profesor para entregarla al iniciar las actividades del curso. **Los formatos sugeridos se incluyen en el apartado 14 de este documento.**
- Se instituye el seguimiento del manual de tutorías de la Facultad de Humanidades, elaborado en 2011.

3. Objetivos curriculares

En las finalidades que aquí se proponen, así como en el diseño y organización de las actividades y los medios requeridos para su logro, se asumen entre otros los siguientes supuestos.

a) En la formación de la Filosofía que se busca construir en esta Licenciatura, que se inscribe en el movimiento en curso que busca dejar atrás la llamada *educación tradicional*, el contenido de aprendizaje central, fundamental, es el filosofar, actividad en la que los saberes filosóficos disponibles son estímulos, modelos, referentes y, en general, parte de los elementos que constituyen el filosofar. Esto se expresa, por ejemplo, en la caracterización que suele hacerse de los egresados de licenciaturas en Filosofía, en la que se enfatizan los atributos del pensar filosófico: crítico, riguroso, con las capacidades de conceptualización, interpretación, análisis, síntesis, argumentación, creatividad y problematización, entre otras.

b) Un segundo supuesto es la vocación y capacidad de servir para la formación que tiene la Filosofía, tanto en relación con las capacidades para pensar como en lo que se refiere a las demás esferas de la acción: la moral, la política, la profesional, la científica, la técnica, etc.

c) Un tercer supuesto es que la pluralidad de posiciones teóricas y metodológicas de la Filosofía es un aspecto esencial en el aprendizaje del filosofar. La pluralidad está implicada en el carácter crítico del pensar filosófico, por lo que aprender éste es aprender a conocer, juzgar y optar racionalmente entre diversos puntos de vista.

Considerando lo anterior, se proponen las siguientes competencias profesionales, todas referidas al campo de la Filosofía, como los objetivos curriculares de la carrera.

Competencias generales

1. Adoptar y desempeñarse con una posición fundamentada sobre el quehacer filosófico y sus problemas en la tradición de Occidente, así como relacionar dicho quehacer con otras prácticas discursivas.

⁴⁷ En sustitución de los objetivos del plan de estudios anterior que, por estar referidos a la Institución o a la actividad de enseñanza de los profesores, correspondía alcanzar a la Universidad de profesores.

2. Utilizar las técnicas metodológicas necesarias en la realización de estudios filosóficos de nivel pregrado.

3. Participar con pertinencia, relevancia y eficacia en la enseñanza de contenidos filosóficos.

Competencias específicas

- Pensamiento filosófico crítico e independiente
- Capacidad para plantear y examinar problemas filosóficos en forma verbal y escrita
- Uso de las técnicas de la lógica formal
- Capacidad analítica y sintética
- Capacidad crítica del entorno socio-cultural utilizando herramientas filosóficas
- Nivel alto de lectura de las fuentes filosóficas
- Habilidad para evaluar, relacionar y construir argumentos en forma verbal y escrita con claridad y rigor
- Capacidad para identificar los supuestos de cualquier discurso
- Habilidad para buscar, organizar y utilizar información
- Capacidad para interpretar y criticar textos de diversas épocas o tradiciones
- Contextualizar teórica e históricamente los problemas filosóficos
- Habilidad para reconocer y utilizar recursos retóricos e interpretativos
- Sensibilidad para reconocer y respetar la pluralidad y la multiculturalidad
- Capacidad de ejercicio de la docencia de la Filosofía
- Compromiso social en el ejercicio de la profesión.

Las competencias se entienden en esta propuesta como capacidades para la acción eficaz en los ámbitos y situaciones en los que los miembros de la profesión se desempeñan como tales, como es el caso de la enseñanza de la Filosofía.⁴⁸ Son capacidades que han de desarrollarse, inicialmente en los estudios de nivel licenciatura y luego en el ejercicio profesional y los programas de posgrado, como resultado de adquirir y articular en sistemas estables diversos recursos que entran en juego y se utilizan en la acción eficaz: conocimientos, habilidades, actitudes y valores.⁴⁹

4. Perfil del alumno y del docente

4.1 Perfil de ingreso

- Fuerte interés en temas y problemas de la Filosofía derivado de lecturas efectuadas de textos filosóficos
- Disposición al estudio independiente

⁴⁸ El apartado 2.3 de este documento explicita la diversidad ocupacional de hecho de los egresados de las carreras centradas en la Filosofía.

⁴⁹ Sobre el concepto de competencias cf. Minet, Francis. *L'analyse de l'activité et la formation de compétences*. Paris, l'Harmattan, 1995. 157 pp. /pp. 23-24. Asimismo Le Boterf, Guy. *Ingeniería las competencias*. Barcelona, Ediciones Gestión, 2000, 461 pp. / pp. 52-54.

- Disposición a sostener y argumentar sus puntos de vista, así como a examinar racionalmente los puntos de vista de otros
- Mostrar habilidades básicas para la lectura y la escritura en el ámbito de las humanidades
- Disponer de al menos 32 horas a la semana para los estudios en la Licenciatura

4.2 Perfil de egreso

Con base en las competencias adquiridas, el egresado de la Licenciatura en Filosofía será capaz de insertarse en los siguientes campos de trabajo:

- Ejercer la docencia, desde el nivel básico hasta el de licenciatura, en diversas áreas relacionadas con su formación filosófica
- Aplicar sus conocimientos como asesor en diversos sectores de la gestión pública, así como en organizaciones no gubernamentales, organismos de derechos humanos y, como articulista y editorialista, en medios de comunicación impresos y electrónicos
- Colaborar en centros de investigación de carácter social y humanístico, tanto públicos como privados
- En general colaborar en instancias en donde se requiera la lectura atenta, el debate crítico y la escritura rigurosa sobre problemáticas contemporáneas.

4.3. perfil docente

Los **PITC** que impartirán las materias del Plan de Estudios en Filosofía, modalidad mixta, deben cumplir con una serie de requisitos. Los Profesores Investigadores de Tiempo Completo tienen las siguientes actividades sustantivas y adjetivas: docencia, investigación filosófica, difusión de la cultura y gestión administrativa. Estas actividades son las que definirán el perfil de los nuevos docentes.

Las características fundamentales de este perfil son:

. Tener título de posgrado (doctorado de preferencia) que avale una formación filosófica general y especializada.

. Contar con experiencia docente a nivel superior, para garantizar que el nuevo profesor cuenta con técnicas didácticas adecuadas. Por ser el PE en Filosofía un plan mixto, es recomendable que el nuevo docente cuente con experiencia en modalidades no convencionales lo cual haría más sencilla su participación en las dos modalidades (escolarizada y semiescolarizada) del PE.

. Contar con una sólida formación filosófica y la sensibilidad para estar atento a las novedades que se dan en la investigación filosófica.

. Tener conocimiento de las distintas prácticas involucradas en un proceso de investigación. Esto con la finalidad de guiar a los estudiantes en los distintos procesos de investigación que realizarán a lo largo de su proceso de formación.

. Estar familiarizado con las TIC y usarlas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

. Ser capaz de integrarse en grupos de investigación interdisciplinarios. Lo anterior con la intención de enriquecer su propia labor y la formación de los estudiantes.



. Cumplir con las obligaciones como tutor de alumnos emandas del manual de tutorias de la Facultad de Humanidades.

Por otro lado, los profesores por horas, deberán acreditar el título de licenciatura en filosofía para poder impartir en este plan de estudios. Es recomendable que cuenten con experiencia docente en nivel superior para garantizar su competencia en el desempeño docente.

5. Estructura y organización del plan de estudios

La estructura y características del plan de estudios de la Licenciatura están determinadas fundamentalmente por las siguientes tres decisiones curriculares.

- a) Presentar un plan de estudios único tanto para la modalidad semiescolarizada como para la modalidad escolarizada.
- b) Flexibilizar el plan de estudios.
- c) Seleccionar como contenidos del plan de estudios saberes de la Filosofía que son esenciales en la formación de los profesionales de la misma. Esos saberes conforman tres áreas formativas.
 - La de la historia de la Filosofía: saberes que se refieren a los problemas y las respuestas planteados por filósofos, escuelas y tendencias en la tradición histórica de Occidente, de la Antigüedad Clásica a nuestros días.
 - La de disciplinas filosóficas: saberes teóricos y metodológicos que son producidos y organizados de manera disciplinaria en el estudio sistemático de los problemas filosóficos.
 - La operativa: saberes técnicos y procedimentales requeridos actualmente para el estudio de la Filosofía, ejercer su docencia y obtener herramientas que inicien al estudiante en la investigación.

Los saberes seleccionados se estructuran en cursos, en los que el estudiante ha de ocuparse de los problemas centrales de la práctica profesional de la carrera, distinguiendo y a la vez articulando las diversas aproximaciones disciplinarias requeridas para construir, articulando teoría y práctica, acción y reflexión, competencias para la resolución de esos problemas.⁵⁰

Como se muestra en el cuadro 7, los contenidos seleccionados se organizan en un plan de estudios integrado por 40 unidades curriculares, de las cuales 32 son obligatorias y 8 optativas. El plan tiene un total de 320 créditos.

Cuadro 7: Unidades curriculares y créditos en las áreas del plan de estudios

Áreas	Obligatorias		Optativas		Obligatorias + optativas	
	unidades curriculares	créditos	unidades curriculares	créditos	unidades curriculares	créditos
Historia de la Filosofía	9	72			9	72
Disciplinaria	15	120	8	64	23	184

⁵⁰ Cf. Pansza, Margarita. *Pedagogía y currículo*. Quinta edición. México, Gernika, 1997. 107 pp.

Operativa	8	64			8	64
totales	32	256	8	64	40	320

Formación integral

La formación integral del estudiante será, tal como lo plantea el Modelo Universitario, una prioridad. Por ello, se proponen como componentes importantes la comprensión de una segunda lengua, la activación física, las actividades culturales, la utilización de las tecnologías de la información y la movilidad estudiantil.

La comprensión de una segunda lengua se acreditará mediante una constancia de comprensión del Centro de lenguas de la UAEM. El programa capacitará a los estudiantes para la realización de su examen de comprensión mediante los cursos que abre habitualmente el PE de Filosofía, pero además reforzado a través de lecturas constantes en lengua moderna en los diferentes cursos. En el caso de los otros dos elementos de la formación integral, las actividades deportivas y/o culturales, serán actividades obligatorias, sin valor en créditos. Se tendrán que acreditar 32 horas al semestre y se comprobarán por medio de constancias expedidas por las instancias en donde se realicen dichas actividades.

El PE está aumentando el uso de las TIC. A día de hoy se ofertan distintas materias híbridas en la misma. El propio desarrollo de las diferentes materias permitirá a los estudiantes compenetrarse con dichas tecnologías y saber las ventajas y límites de las mismas.

Respecto a la movilidad estudiantil, la Secretaría Académica, a través de su Coordinación de Cooperación y Desarrollo Internacional, publicó unos lineamientos en programas de movilidad estudiantil, en donde claramente se marcan cuáles son los requisitos que deben cumplir los estudiantes para poder inscribirse en cursos de otras Instituciones de Educación Superior del país o extranjeras. En este sentido es necesario socializar entre los alumnos por los medios necesarios, incluyendo acciones de los tutores, la posibilidad que tienen para acceder a este sistema de movilidad, el cual les permite complementar su formación académica.

6. Mapa curricular

Como antes se expuso, en la presente propuesta no se incluyen relaciones de seriación, indicativas u obligatorias, entre las unidades curriculares del plan de estudios. Éstas, además, no se ubican en un *orden ideal* constituido por ciclos semestrales, para así hacer posible que los estudiantes tengan libertad para trazar su trayectoria en el plan de estudios.⁵¹

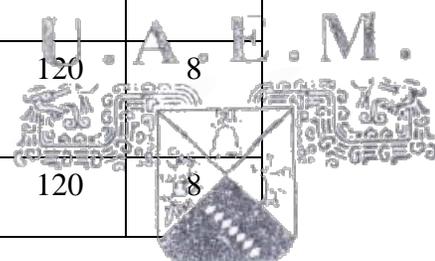
Cuadro 8: Mapa curricular

⁵¹ Cabe recordar, por su similitud con esta propuesta en lo que se refiere a la flexibilidad del plan de estudios, que en el mapa curricular del Doctorado en Educación que se ofrece en la UAEM los seminarios de su *Eje teórico conceptual y metodológico* no tienen un orden prefijado para ser cursados, ni relaciones de seriación. Dicho mapa y el plan de estudios correspondiente fue aprobado por el Consejo Universitario el 18 de abril de 2008 y autorizado el 10 de julio de 2009 para su registro en la Dirección General de Profesiones de la SEP.

ÁREA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA								
CURSOS OBLIGATORIOS (No existe un orden prefijado para acreditarlos, ni seriación alguna entre ellos)	claves	horas presenciales semestre		horas independientes semestre		total horas semestre		créditos
		FE	FSME	FE	FSME	FE	FSME	
1. Presocráticos a Platón	PP01HF08	64	20		100	64	120	8
2. Aristóteles y el Helenismo	AH02HF08	64	20		100	64	120	8
3. Edad Media	EM03HF08	64	20		100	64	120	8
4. Renacimiento y Edad Moderna	RM04HF08	64	20		100	64	120	8
5. Kant y la Ilustración	KI05HF08	64	20		100	64	120	8
6. Hegel y el Idealismo Alemán	HI06HF08	64	20		100	64	120	8
7. Siglo XIX	XIX07HF08	64	20		100	64	120	8
8. Siglo XX	XX08HF08	64	20		100	64	120	8
9. Filosofía Contemporánea	FC09HF08	64	20		100	64	120	8
sumas		576	180		900	576	1080	72

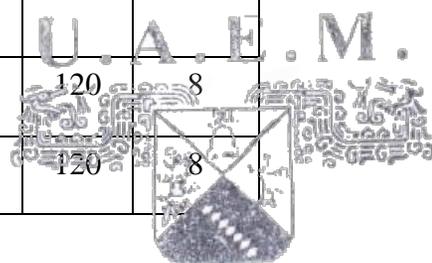


ÁREA DISCIPLINARIA								
CURSOS OBLIGATORIOS (No existe un orden prefijado para acreditarlos, ni seriación alguna entre ellos)	claves	horas presenciales semestre		horas independientes semestre		total horas semestre		créditos
		FE	FSME	FE	FSME	FE	FSME	
1. Introducción a la Filosofía	IF01DOB08	64	20		100	64	120	8
2. Problemas de Metafísica	ME02DOB08	64	20		100	64	120	8
3. Problemas de Ética	ET03DOB08	64	20		100	64	120	8
4. Problemas de Epistemología	EP04DOB08	64	20		100	64	120	8
5. Problemas de Lógica	PL05DOB08	64	20		100	64	120	8
6. Problemas de Filosofía de la Historia	FH06DOB08	64	20		100	64	120	8
7. Problemas de Filosofía del Lenguaje y/o Filosofía de la Mente	FL07DOB08	64	20		100	64	120	8
8. Problemas de Filosofía Política	FP08DOB08	64	20		100	64	120	8
9. Problemas de Estética	ES09DOB08	64	20		100	64	120	8
10. Problemas de Antropología Filosófica	AF10DOB08	64	20		100	64	120	8
11. Teorías de la Argumentación	TA11DOB08	64	20		100	64	120	8
12. Problemas de Filosofía Contemporánea	FC12DOB08	64	20		100	64	120	8
13. Problemas de Filosofía del Derecho	FD13DOB08	64	20		100	64	120	8
14. Filosofía en México	FM14DOB08	64	20		100	64	120	8



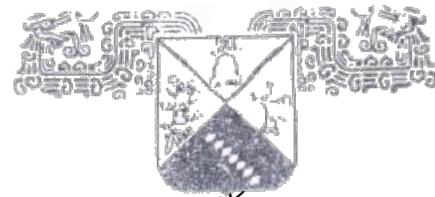
15. Filosofía de la Ciencia	FC15DOB08	64	20		100	64	120	8
sumas		960	300		1500	960	1800	120

AREA DISCIPLINARIA								
CURSOS OPTATIVOS. Se seleccionan 8 (No existe un orden prefijado para acreditarlos, ni seriación alguna entre ellos)	Claves	horas presenciales semestre		horas independiente s semestre		total horas semestre		crédito s
		FE	FSM E	FE	FSME	FE	FSM E	
SUMAS EN LOS 8 CURSOS		51 2	160	128	800	640	960	64
1. Temas Selectos de Filosofía de la Educación	FE01DOP08	64	20		100	64	120	8
2. Temas Selectos de Ética	ET02DOP08	64	20		100	64	120	8
3. Temas Selectos de Metafísica	ME03DOP08	64	20		100	64	120	8
4. Temas Selectos de Filosofía del Lenguaje	FL04DOP08	64	20		100	64	120	8
5. Temas Selectos de Lógica	LO05DOP08	64	20		100	64	120	8
6. Temas Selectos de Epistemología	EP06DOP08	64	20		100	64	120	8
7. Temas Selectos de Estética	ES07DOP08	64	20		100	64	120	8
8. Temas Selectos de Filosofía de la Ciencia	FC08DOP08	64	20		100	64	120	8
9. Temas Selectos de Filosofía Latinoamericana	LA09DOP08	64	20		100	64	120	8
10. Temas Selectos de Hermenéutica	HE10DOP08	64	20		100	64	120	8
11. Temas Selectos de Filosofía de las Matemáticas	FM11DOP08	64	20		100	64	120	8
12. Temas Selectos de Filosofía Política	FP12DOP08	64	20		100	64	120	8
13. Temas selectos de Filosofía de la	FR13DOP08	64	20		100	64	120	8



Religión								
14. Temas Selectos de Filosofía de los Valores	FV14DOP08	64	20		100	64	120	8
15. Temas selectos de Hermenéutica del Mito	HM15DOP08	64	20		100	64	120	8
16. Temas selectos de Filosofía de la Mente	FM16DOP08	64	20		100	64	120	8
17. Temas selectos de Filosofía y Ciencias Cognitivas	FCG17DOP08	64	20		100	64	120	8
18. Temas selectos de Filosofía Naturalizada Contemporánea	FNC18DOP08	64	20		100	64	120	8
19. Temas selectos de Estructuralismo	E19DOP08	64	20		100	64	120	8
20. Temas selectos de Posestructuralismo	P20DOP08	64	20		100	64	120	8
21. Temas selectos de Análisis del Discurso	AD21DOP08	64	20		100	64	120	8
22. Temas selectos de Filosofía Antigua	FA22DOP08	64	20		100	64	120	8

ÁREA OPERATIVA								
CURSOS OBLIGATORIOS (No existe un orden prefijado para acreditarlos, ni seriación alguna entre ellos)	claves	horas presenciales semestre		horas independientes semestre		total horas semestre		créditos
		FE	FSME	FE	FSME	FE	FSME	
			E		E		E	
1. Lectura de Textos Filosóficos	LT01OPE08	64	20		100	64	120	8
2. Técnicas de Investigación Filosófica	TI02OPE08	64	20		100	64	120	8
3. Escritura de Textos Filosóficos	ET03OPE08	64	20		100	64	120	8
4. Estrategias de Aprendizaje en Filosofía	AF04OPE08	64	20		100	64	120	8
5. Problemas de la Formación en Filosofía	FF05OPE08	64	20		100	64	120	8
6. Introducción a la Interdisciplina I	HGA03EB000408 IA02EB000408 AD10EB000408	64	20		100	64	120	8
7. Introducción a la Interdisciplina II	HGB04EB000408 AM08EB00048 ATN05EB000408	64	20		100	64	120	8
8. Seminario de Tesis	ST08OPE08	64	20		100	64	120	8
sumas		512	160		800	512	960	64



SECRETARIA GENERAL

Notas explicativas del cuadro 8

1. Los números "I" y "II" de las materias de Introducción a la Interdisciplina son para distinguir las materias. No indica ningún tipo de seriación. Solamente se escogen dos de las seis ofrecidas y así se cumplen los dieciseis créditos exigidos.
2. El estudiante de la Licenciatura deberá acreditar en el transcurso de la carrera una lengua extranjera, a nivel de comprensión de lectura, en el Centro de Lenguas de la UAEM. Dicha acreditación es un requisito, sin créditos, para obtener el título, y está incorporado a la estructura curricular del PE
3. El estudiante de la Licenciatura deberá cumplir con el Servicio Social, según los lineamientos especificados en el reglamento de la UAEM.
4. La modalidad semiescolarizada (FSME), desde su creación en 1994, pone especial énfasis en la distribución del tiempo que requiere el estudiante para cursar la carrera. En comparación con la modalidad escolarizada, se asignan más horas a las actividades que tiene a su cargo el estudiante fuera del aula y menos a las actividades en el aula. En esta modalidad se calcula que por cada hora de actividad presencial el estudiante emplea cinco en actividades de aprendizaje independiente.
5. De todos los cursos semiescolarizados, se considera que se desarrollan mediante actividades de aprendizaje de carácter teórico, que requieren horas adicionales a las de aula.⁵²
6. Las horas que se indican de cada curso semiescolarizado, corresponden al total de las que han de emplearse por semestre en las actividades presenciales, a las horas en el trabajo independiente y a la suma de ambas.
7. El número de créditos por unidad curricular, en la modalidad semiescolarizada, se calcula de la siguiente manera:
 - Se calcula el valor de una hora en créditos. Para ello se divide la unidad de crédito entre 16 horas, de lo que se obtiene 0.0625 de crédito por cada hora.⁵³

⁵² El sistema de créditos que actualmente se utiliza en México se generalizó a partir de los *Acuerdos de Tepic* de la ANUIES, de 1972. En el documento respectivo se define *crédito* como "la unidad de valor o puntuación de una asignatura", que en "actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en las clases teóricas y los seminarios", se computan a razón de "una hora de clase-semana-semester corresponde a dos créditos". En ese documento se agrega que los créditos "corresponderán a quince semanas efectivas de clase". Cfr. ANUIES. Acuerdos de Tepic, en *Revista de la Educación Superior*. México, ANUIES, No. 4, octubre-diciembre 1972. Disponible en línea en el sitio de la ANUIES.

⁵³ El procedimiento que aquí se emplea toma como modelo aspectos del acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública, que se refiere a "los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior" (D.O. 10 de julio de 2000). En su artículo 14 señala:

...por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos.

Esta asignación es independiente de la estructura de calendario utilizada y se aplica con base en la carga académica efectiva en horas de trabajo.

Por actividad de aprendizaje se entenderá toda acción en la que el estudiante participe con el fin de adquirir los conocimientos o habilidades requeridos en un plan de estudios. Las actividades podrán desarrollarse:

I. Bajo la conducción de un académico, en espacios internos de la institución, como aulas, centros, talleres o laboratorios, o en espacios externos, y



- Se multiplica los totales de horas de actividades presenciales o independientes por el valor de una hora en créditos, es decir 0.0625, redondeando el resultado a un número entero.

8. El PE tiene una duración:

- de diez semestres lectivos, si se cursan cuatro cursos del primero al décimo
- de ocho semestres lectivos si el estudiante se inscribe y acredita semestralmente cinco cursos. Sin embargo el alumno podrá inscribirse a seis materias semestrales, previa autorización de su tutor.
- el alumno deberá estar inscrito en al menos tres materias por semestre.

9. Todas las materias optativas pueden variar en función de las necesidades académicas de los estudiantes y los recursos humanos que cuenta el departamento de Filosofía.

10. La Facultad de Humanidades ofertará cursos de idioma, **sin valor de créditos**, para que los estudiantes puedan cumplir el requisito. En caso de que un estudiante no lo requiere y apruebe el examen del CELE, quedará exento de tomar los cursos de idioma.

7. Sistema de enseñanza

La presente reestructuración fortalecerá e impulsará las características más valiosas de las prácticas docentes y discentes en la Licenciatura. Son destacables las siguientes.

a) El énfasis que se ha venido haciendo en que el estudiante aprenda a filosofar, trazados ya en los distintos planes de estudio de Filosofía de la UAEM, será profundizado al contar con enunciados de competencias que proponen capacidades de acción que constituyen y hacen posible la actividad de filosofar.

b) En la modalidad semiescolarizada, continúa la elaboración y uso de *guías de estudio y trabajo* para los estudiantes, indispensables en un programa de este tipo, con tres atributos adicionales. El primero es que se las considera explícitamente medios para centrar, en la práctica, la enseñanza en el estudiante, pues él es quien las utiliza para orientarse en sus procesos de aprendizaje. El segundo atributo es que, en consecuencia, las *guías* son ahora un elemento indispensable en todos los cursos de dicha modalidad y deben estar disponibles para los alumnos al iniciarlos.

II. De manera independiente, sea en espacios internos o externos, fuera de los horarios de clase establecidos y como parte de procesos autónomos vinculados a la asignatura o unidad de aprendizaje.

El acuerdo no relaciona explícitamente el valor de una hora de actividad de aprendizaje (0.0625 de crédito) con la duración del ciclo del cual sea parte (“...es independiente de la estructura de calendario utilizada”) por ejemplo, un semestre, pero puede inferirse que se trata del valor de una hora en un curso de 16 semanas pues el producto de 0.0625 por 16 es igual a 1, un crédito. Esto corresponde más a la actual duración que es usual en los semestres universitarios que a un cálculo en el que se asumieran semestres de 15 semanas, siguiendo los mencionados Acuerdos de Tepic.

El tercero es que se reconoce que las *guías* tienen que ser elaboradas por profesionales de la docencia pues ese es el nivel de competencia que se requiere para hacer eficazmente la selección de los contenidos específicos de las asignaturas, el diseño de las actividades de aprendizaje y la definición de los recursos y medios que se emplearán, entre ellos los bibliohemerográficos, considerando las circunstancias concretas de cada situación docente. Como anexo 1 de esta propuesta se presenta un formato tipo de la *guía de estudio y trabajo*.

c) La modalidad escolarizada privilegia las clases presenciales de carácter teórico, complementándolas con la participación activa de los estudiantes en el aula (exposiciones, prácticas individuales o por equipos, debates, etc.), así como con ocasionales proyecciones de temas relacionados con el curso ofrecido. Las clases presenciales se complementan también con una amplia bibliografía que permita seguir las exposiciones del profesor y que apoye al alumno en sus estudios. De esta manera se cubren los objetivos principales de la carrera de Filosofía que son ofrecer la formación teórica necesaria así como los métodos y procedimientos para la formación profesional del estudiante. Esta formación, que se lleva a cabo a través de diferentes cursos presenciales, ejercita al estudiante en el análisis de los problemas teóricos de la Filosofía y lo capacitan para enfrentar de manera crítica y reflexiva su realidad individual, colectiva y nacional.

d) Además de la labor docente en aula, los profesores correspondientes a la modalidad semiescolarizada tienen importantes intervenciones en la promoción y realización de las actividades de aprendizaje independiente, que se planean y enuncian en las *guías de estudio y trabajo* y se efectúan durante el desarrollo de los cursos. Pueden destacarse, por su importancia para la formación, las siguientes formas de intervención, a las que se dedicarán acciones específicas para mejorar su calidad, entre ellas las referidas al avance en las respectivas competencias docentes:

- asesorías individuales y en equipos de trabajo
- organización, animación y conducción de foros en línea de los alumnos
- promoción de actividades de educación continua a cargo de los estudiantes

e) El continuo desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación implican dos retos a los que la Licenciatura continuará haciendo frente. El primero es aprovechar ese desarrollo de acuerdo con las características y las necesidades pedagógicas de la Licenciatura, sus modalidades y sus posibilidades en cuanto a recursos. El segundo es promover el aprendizaje permanente de las tecnologías en los profesores y los estudiantes pues su uso competente es ya una de las condiciones de la competencia profesional en general, en todos los ámbitos del saber. En consonancia con lo anterior, en la Licenciatura se promoverá el uso de proyectores y presentación de temas en computadora dentro del aula y, en la modalidad semiescolarizada, se generalizará (de acuerdo a las posibilidades tecnológicas de la UAEM) la realización de foros virtuales, adecuados al nivel universitario, así como el uso del correo electrónico en las asesorías. Para ello se utilizarán los recursos de que dispone actualmente cualquier usuario de Internet.

f) Los profesores y alumnos pueden insertarse en proyectos de investigación multidisciplinarios e interdisciplinarios para asegurar una formación integral.

integración se realiza a través de grupos como los Cuerpos académicos (CA), tanto de la Facultad como de la Universidad y externos a ella. Por ejemplo, en la actualidad, se cuenta con cuerpos académicos en donde pueden participar, integrados a proyectos de investigación, los estudiantes de filosofía: CA Contramemoria y Discurso Marginal en el que participan académicos de filosofía y letras; CA Teorías y Crítica del Arte y la Literatura, en el que participan académicos de filosofía, letras, y arte; CA de Estudios de Ética, Política y Cultura, en el que participan académicos de filosofía y artes; CA Organizaciones y Procesos de Formación y Educación, en el que participan académicos de filosofía y pedagogía; CA Epistemología y Ciencias Cognitivas en el que participan académicos de ciencias y filosofía. Los alumnos también podrán integrarse en cualquier nuevo CA que pueda surgir en el futuro.

8. Evaluación del aprendizaje

Uno de los aspectos generales que se han de resaltar en la propuesta de reestructuración curricular del Plan de Estudio de Humanidades 1997, es su apego a las normas contenidas en la Ley Orgánica de la UAEM. En relación a este aspecto se enfatizará el conocimiento puntual por parte de los estudiantes de la norma vigente, sobre todo en lo que concierne a las normas de ingreso y egreso, tipos de evaluación, regularización, asistencia, requisitos administrativos y promoción de sus estudios. Por otro lado, el estudiante deberá ser consciente de que cada etapa de su formación posee un objetivo específico, corresponde a una determinada modalidad de enseñanza-aprendizaje y está vinculado con determinados criterios de evaluación.

El campo de las humanidades presenta características multi, inter, e intra disciplinarias, donde el pensamiento crítico, la interpretación, la comprensión, la síntesis y la innovación en los planos teórico y metodológico juegan papeles preponderantes. Evaluar cada una de estas habilidades requiere precisión definitoria de lo que se desea evaluar, a qué nivel de aproximación, el nivel de ejecución pertinente para las habilidades o conocimientos sometidos a examen, y considerar que cualquier modalidad elegida sólo es una aproximación general. Con atención especial a esta última consideración, en el mediano plazo se pretende contar con una metodología de evaluación que incorpore instrumentos genéricos y específicos – por disciplina y asignatura-, siempre orientados a concretar por escrito el comentario crítico de un texto, la revisión monográfica, la formulación de una tesis de investigación o tesina.

La evaluación de los aprendizajes deberá estar integrada a las actividades realizadas y en consecuencia deberá adaptarse a las modalidades de enseñanza-aprendizaje, la etapa de formación, los conocimientos y las variables cognoscitivas que intervienen. Por lo anterior, se propone un tipo de evaluación que tome en cuenta el desarrollo del estudiante a lo largo del curso, en vez de centrarla en una evaluación final.

Los criterios generales de evaluación para aprobar cada materia consisten en el promedio de las notas obtenidas en tres rubros generales: a) participación en clase, b) exámenes parciales y/o informes de trabajo, y c) examen o trabajo final. Cada



de estos elementos es indispensable para aprobar la materia y representa, en términos generales, una tercera parte de la calificación final del estudiante. Sin menoscabo de lo anterior, queda sujeto a la consideración del titular de cada materia establecer las modalidades de presentación de trabajos y requisitos mínimos que se deben cumplir para cubrir satisfactoriamente los objetivos del programa. Los reportes de lectura, los ensayos temáticos y críticos, son algunos de los instrumentos que permitirán monitorear el grado de comprensión y apropiación de conocimientos por parte de los estudiantes.

La evaluación del aprendizaje tiene importantes funciones en todo programa de formación profesional. Estas funciones son esenciales, en varios sentidos: sus dimensiones diagnóstica y formativa, además de la sumativa.

El primer sentido se refiere al hecho de que en los procesos deliberados y organizados de construcción de competencias es indispensable conocer y juzgar los aprendizajes que los estudiantes tienen, efectivamente, como punto de partida en cada proceso (función diagnóstica), así como los resultados reales que se van obteniendo en su desarrollo (función formativa), todo ello para decidir el o los mejores cursos de acción precisamente durante el proceso. Como una competencia es una capacidad de acción sustentada en un sistema de recursos (conocimientos, habilidades, etc.), es necesario verificar durante su construcción que el estudiante está adquiriendo los recursos y los está ensamblando de manera que conformen el sistema requerido. Al concluir el proceso, la función sumativa se aúna a las otras dos y produce el o los juicios referidos a los aprendizajes obtenidos y a la o las decisiones pedagógicas que entonces corresponde tomar.

El segundo sentido radica en la necesidad de que las funciones diagnóstica, formativa y sumativa sean realizadas por los estudiantes de manera consciente, como parte de sus procesos de aprendizaje, no como una más de las acciones de gestión que se efectúan o, menos aún, una actividad que realizan los profesores “sobre” los estudiantes. Toda competencia implica ser capaz de utilizar de manera eficaz la evaluación de los recursos de que se dispone y de los diversos aspectos de los problemas y el ámbito de acción en los que se aplica la competencia. Los estudiantes, por tanto, necesitan aprender a evaluar sus procesos de aprendizaje y de construcción de competencias, por ser esa una condición indispensable para ser competentes como profesionales.

Considerando lo anterior, seguirán realizándose las actividades que promueven que la evaluación del aprendizaje forme parte de los procesos de aprendizaje a lo largo de los cursos, sin menoscabo de las atribuciones que corresponden a los profesores. Se procurará así mismo la mejora permanente de la práctica consistente en basar los juicios y las decisiones de los profesores, acerca de la acreditación de los cursos, en los diversos resultados del aprendizaje que se den durante los cursos, y no sólo en los exámenes o trabajos definidos como *finales*.

En relación con la función acreditativa de la evaluación del aprendizaje, en el caso de la modalidad semiescolarizada, se mantendrá la flexibilidad que autorizó el Consejo Universitario al crear la Licenciatura en 1994. En la propuesta entonces aprobada se planteó que, en función de su “modalidad semiabierta”, “...los criterios para la evaluación del aprendizaje y, por tanto la acreditación deberán ser flexible



definiendo al respecto dos modos de acreditación de los cursos. En la primera, que se denominó “normal”, se considerarían los trabajos y actividades previstas en las guías de los cursos, la asistencia, las participaciones en clase y el examen final de cada curso. La segunda, llamada “especial”, no tendría como requisito la inscripción y asistencia usuales sino que estaría basada en un examen, que en cada caso sería autorizado cuando el estudiante y un tutor lo acordaran, sin que se requiriera cursar la asignatura en los períodos normales.

En relación a este Plan de estudios unificado, la evaluación del aprendizaje se apegará a los reglamentos vigentes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Reglamento de exámenes, Reglamento de titulación, entre otros.

9. Programas de estudio.

Los programas de estudio se presentan en el anexo 2 de esta propuesta. No se incluyen los programas correspondientes a los cursos optativos porque habrán de ser formulados por los profesores de acuerdo con los intereses de los estudiantes que se inscriban en ellos.

En esta propuesta se busca conciliar la obligatoriedad de los programas de estudio de la Licenciatura en Filosofía con el principio de libertad de cátedra e investigación, ya mencionado en apartados anteriores. Esa conciliación es necesaria porque ciertos usos y normas han sido factor de que los programas de estudio generalmente sean detallados. Por ejemplo, deben incluir, entre otros, el siguiente componente: “...Contenidos temáticos desglosados por unidades y con sus objetivos específicos.”⁵⁴

Cumplir lo anterior implica que, en esta Licenciatura, al diseñar un programa se asuman supuestos de una perspectiva filosófica determinada, pues el desglose se obtiene mediante el análisis de la red de conceptos que constituyen un tema y, en el campo de la Filosofía, el contenido de un tema depende de la posición filosófica desde la cual se plantea.

De lo anterior resulta que muchos profesores enfrenten dificultades para aplicar los programas de estudio, porque sus contenidos no concuerdan con las posiciones filosóficas de los profesores, cuyo ejercicio tendría que estar garantizado por el principio de libertad de cátedra. En el mismo sentido también son obstáculos las orientaciones de los programas sobre las “...Fuentes de consulta y estudio; bibliográficas y hemerográficas básicas y de consulta, así como software educativo básico y complementario”, otro componente que deben tener, porque en la elección de los textos y demás recursos también se asumen supuestos filosóficos y pedagógicos, que no son necesariamente los de quienes utilizan los programas.

La conciliación que se busca es posible si se distinguen dos funciones que desempeñan el plan el plan y los programas de estudio, igualmente necesarias pero con diferentes fines e implicaciones en relación con las actividades docentes.

a) El plan de estudios desempeña la función de garantizar a la sociedad (entre otras condiciones que debe reunir la Universidad) la formación de profesionales aptos

⁵⁴ Lineamientos para el Diseño y Reestructuración Curricular en la UAEM, p. 15

para atender sus necesidades educativas. En ese contexto, el plan adquiere la obligatoriedad académica y administrativa que corresponde al compromiso que asume la Institución, así como la obligatoriedad legal que resulta de ser registrado ante la Dirección General de Profesiones.⁵⁵

b) El plan y los programas de estudio desempeñan también la función de ser instrumentos que el personal académico diseña y utiliza para organizar las tareas de intervención formativa.

El diseño del plan es un proceso en el que los profesores realizan un trabajo colaborativo desde sus diversas formaciones profesionales, disciplinas y enfoques, para coordinarse, decidir y construir las orientaciones generales de un programa educativo. El diseño de los programas de estudio es también un proceso a cargo de los profesores en el que igualmente se ejercen las libertades académicas, pero la aplicación de sus productos requiere ejercer de otro modo su obligatoriedad. En tanto que el plan se aplica sin cambios, con los programas los profesores tienen que hacer necesariamente adaptaciones en cada curso-grupo, de acuerdo a las características reales de los estudiantes, a las circunstancias del curso y a la dinámica de su desarrollo.⁵⁶

La adaptación de los programas de estudio es necesaria también porque ninguna selección de contenidos programáticos puede considerarse definitiva o incuestionable, si se utilizan criterios académicos, disciplinarios y pedagógicos, al analizarla. Bien sea porque el avance del conocimiento hace necesario actualizar los contenidos, o porque los profesores avanzan en su profundización y manejo,⁵⁷ es necesario reconocer que la obligatoriedad de los programas de estudio no es del tipo de la de los instructivos, sino la de recursos académicos que deben ser utilizados aplicando criterios académicos.

Los programas pueden ser obligatorios y a la vez adaptables si se les define y diseña como instrumentos de orientación académica, que explicitan las consideraciones generales que se hicieron sobre los fines, los contenidos y los medios de cada una de las unidades curriculares con las que se constituyó el plan de estudios. Si la elaboración de los programas se mantiene en el mismo nivel de generalidad del plan, el que hizo posible los consensos y acuerdos necesarios para su elaboración, entonces los profesores disponen de la flexibilidad que les permite

⁵⁵ Toda institución de educación superior interesada en registrar sus programas educativos en la Dirección General de Profesiones tiene que presentar el "...Mapa curricular de cada uno de los estudios que imparten, especificando asignaturas y créditos; por período escolar (con duración del período), con visto bueno y protegido con el sello de la autoridad educativa competente con requisitos académicos de ingreso". Consulta 27/02/09 en http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Instituciones_Educativas_

⁵⁶ Es en la aplicación de los programas de estudio donde ocurre el cambio, al que se refiere Gimeno, entre el *currículum* diseñado y el *currículum* en acción. Éste es: "Reelaboración en la práctica: transformaciones en el pensamiento y diseño de los profesores, y en las tareas académicas". Cfr. Gimeno Sacristán, J. "El currículum: ¿los contenidos de la enseñanza o un análisis de la práctica?", en Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A.I., *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Institución y, Morata, 1992, pp. 137-170, p. 161.

⁵⁷ En la educación superior pública mexicana existe un creciente vínculo de la docencia con la investigación, que se apoya en el incremento de formación académica de los profesores, los porcentajes de los que son de tiempo completo y su adscripción formal a mecanismos de apoyo a la investigación, por ejemplo, el Sistema Nacional de Investigadores. Uno de los efectos, entre otros, es el sostenido mejoramiento de las competencias de los académicos en relación con el diseño y aplicación de los programas de estudio, sobre todo las que hacen posible su continua actualización.

igualmente el ejercicio de su autonomía profesional y de las libertades de cátedra e investigación.

Por todo lo anterior, en esta Licenciatura se plantea la necesidad de elaborar los programas de estudio con alto nivel de generalidad, cercano al del plan de estudios, de manera que sus orientaciones tengan el carácter de principios, sobre los objetivos generales, los contenidos, la facilitación de los aprendizajes, su evaluación y los recursos.

Serán los materiales de trabajo (guías de estudio, planes de curso, lecturas y materiales bibliográficos etc.) los que desempeñen la función de concretar las orientaciones de los cursos de acuerdo con las circunstancias particulares de cada curso, entre ellas los criterios profesionales del profesor y los intereses y circunstancias de aprendizaje de los estudiantes.

10. Mecanismos de ingreso, permanencia y egreso.

El ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes continuará efectuándose de acuerdo con la normatividad de la UAEM.

Para mantener su condición de alumno de la Licenciatura el estudiante debe inscribirse en al menos tres cursos por semestre, exceptuando aquellos semestres en los que haya solicitado baja temporal.

11. Transición curricular.

Se prevé la puesta en marcha de esta propuesta en agosto de 2012. El plan de estudios 2004 de la licenciatura en filosofía escolarizada, así como el plan de estudios de 1994 de la modalidad semiescolarizada, continuarán operando hasta que egresen los estudiantes que están inscritos en ellos. Casos que involucren a distintos planes de estudio (tales como rezago, transferencia de una modalidad a otra, etc.) serán evaluados por el Departamento de Filosofía el cual turnará su dictamen al Consejo Técnico de la Facultad para su aprobación.

Los estudiantes del PE de semiescolarizada aprobado en 2010, pasarán automáticamente al nuevo plan de estudios, ya que únicamente se agregaron tres materias a su plan, se corrigió la duración del plan de estudios, y se quitaron los créditos al servicio social y a la lengua extranjera, aunque se mantiene la obligatoriedad de estas últimas.

Como esta reforma el plan de estudios de 2010 no se modificó sustancialmente, únicamente se incorporan especificidades de la modalidad escolarizada.

12. Evaluación curricular.

Para mejorar, de manera sostenida, la calidad de la Licenciatura, es necesario que la evaluación de su desarrollo curricular sea, al igual que en los demás aspectos del programa, una evaluación continua. Por ello, se continuará avanzando cualitativa y cuantitativamente en las actividades que realiza el claustro de profesores, en

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL

períodos intersemestrales, para evaluar los procesos y resultados obtenidos en el semestre recién concluido y acordar las líneas de acción curricular y didáctica a seguir en el siguiente.

Particularmente importante será agregar a esas actividades las requeridas para hacer del llamado seguimiento de egresados un estudio permanente. A día de hoy la Facultad de Humanidades está organizando un nuevo programa de seguimiento para atender la opinión de egresados y empleadores que en breve estará totalmente operativo. Este programa complementa al Departamento de Atención a Estudiantes, perteneciente a la Dirección General de Educación Superior de la UAEM, encargado de realizar el seguimiento de egresados, establecer contacto con empleadores mediante entrevistas, página web etc.

13. Operatividad y viabilidad

El conjunto de esfuerzos académicos y administrativos del Departamento de Filosofía en sus dos modalidades (escolarizada y semi-escolarizada) está orientado en última estancia, al desarrollo de programas viables y de alto rendimiento, sustentado en la excelencia, eficiencia, pertinencia y factibilidad del proyecto.

Cada una de estas cualidades está sustentada por un programa académico que debe aumentar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para así atender la matrícula total de la Licenciatura. Para su atención adecuada se requiere de una planta académica que cuente con experiencia significativa en modalidades de estudio no convencionales y puedan realizar las siguientes actividades:

1. Tutorías académicas y de orientación curricular
2. Asesorías personalizadas
3. Talleres de lectura
4. Elaboración, evaluación y mejoramiento continuo de las *guías de estudio y trabajo* y las antologías.
5. Diseñar y conducir actividades de aprendizaje que no se circunscriban al salón de clases y que deberán utilizar las posibilidades de las nuevas tecnologías de comunicación (Internet, videoconferencias, foros virtuales, etcétera).
6. Seguimiento colegiado de la pertinencia de estrategias de aprendizaje en la adquisición de habilidades y competencias.
7. Promover la vinculación de la docencia con la investigación para fortalecer los programas de licenciatura y lograr la inserción de los estudiantes en proyectos de investigación. Ambos elementos están orientados a fomentar en los estudiantes la relevancia de realizar estudios de posgrado, sin menoscabo de otras actividades en las que el estudiante pueda desempeñarse profesionalmente, tal como se explicita en el perfil de egreso.
8. Impulsar sistemas de evaluación que permitan actualizar, revisar, diagnosticar e intervenir oportunamente en la docencia, la relación entre la investigación y el proceso enseñanza-aprendizaje, la extensión, la conducción administrativa, la planeación y su operación, entre otros aspectos.



13.1. Estrategias de desarrollo

Este programa educativo retoma los aspectos esenciales del Plan Institucional de Desarrollo, 2007-2013, de la UAEM, cuyas principales metas se encuentran orientadas al mejoramiento de la capacidad académica, al aumento y retención de la matrícula, así como a una mejora en los servicios. Este Plan de estudios tiene varias metas de desarrollo en este sentido:

- A) Promover la formación integral del estudiante. Esto permite que los estudiantes cuenten con una formación allende su disciplina de origen.
- B) Ampliar y retener la matrícula así como aumentar la eficiencia terminal. Esto permite que cada vez más estudiantes cuenten con estudios de carácter filosófico y puedan optar por estudios de posgrado. La retención es determinante y se realizará con la implementación del Programa de Tutorías de la Facultad de Humanidades
- C) Fortalecer la planta docente mediante la incorporación de investigadores y docentes.
- D) Consolidar la movilidad estudiantil a otros PE de filosofía, locales, nacionales y extranjeros.
- E) Lograr la acreditación del PE. Esto legitima y posiciona social e institucionalmente al programa.

14. Formato tipo de la *guía de estudio y trabajo*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA



GUÍA DE ESTUDIO Y TRABAJO MÓDULO: (UNIDAD CURRICULAR CORRESPONDIENTE)

NÚMERO DE CRÉDITOS:

AUTOR(A) DE LA GUÍA: _____

COORDINADOR DEL MÓDULO: _____

Fecha de elaboración: _____

PRIMERA PARTE: DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Presentación:

Indicar el tipo de unidad curricular de que se trata, según el plan de estudios; el número de horas que debe dedicar el estudiante al estudio independiente, el horario y las fechas en las que se realizarán las sesiones presenciales. También conviene que se exponga la importancia de la unidad curricular en el proceso de formación del estudiante.

Objetivo general:

Indicar el objetivo general que corresponde a este módulo (consulte el programa respectivo)

Competencias por adquirir:

Indicar la o las competencias a cuya adquisición contribuye este módulo de manera central y cuáles son otras competencias vinculadas con éstas. Para determinar esto, deberá consultar el plan de estudios y el programa correspondiente.



Contenidos por trabajar:

Indique los contenidos que el participante deberá trabajar dando una breve justificación de la selección.

Forma de trabajo

Se hará la exposición de la manera en la que se desarrollará el trabajo, indicando de manera general el tipo de actividades que se desarrollarán y el tipo de productos que se esperan del alumno.

También se indicará dónde, cuándo y cómo se brindará asesoría

Forma de evaluación:

Se deberá distinguir la evaluación diagnóstica, la formativa y la sumativa, indicando en cada caso cuándo y cómo se llevará a cabo.

Se indicarán todos los aspectos que serán objeto de valoración, así como los criterios para valorar cada uno de esos aspectos. También se deberá indicar el peso que cada uno de esos aspectos tendrá en la calificación final.

SEGUNDA PARTE: UNIDADES DE ESTUDIO Y TRABAJO

Cada unidad deberá tener el siguiente formato:

Unidad X: (Título de la Unidad).

Presentación:

(Breve justificación de la unidad en el marco del módulo)

Objetivos de la unidad:

Indicar dos o tres objetivos que orienten al alumno acerca de lo que se espera que aprenda y produzca.

Contenidos

Indicar los contenidos que se van a trabajar (temas teóricos, procedimientos, métodos, etc.).



Actividades y productos

Se indicarán las actividades que ha de realizar el alumno, tanto en las sesiones presenciales como en el trabajo independiente, y los productos que deberá obtener, así como la fecha en la que deberá presentarlos.

Bibliografía básica

Se indicarán de manera precisa los textos que deberá trabajar necesariamente el alumno para realizar las actividades y obtener los productos solicitados.

Bibliografía Complementaria.

Se enlistarán todas las obras que se consideren útiles como complemento de las que se seleccionaron como lecturas básicas.

15. Programas de estudio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Presocráticos a Platón”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Historia de la Filosofía

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

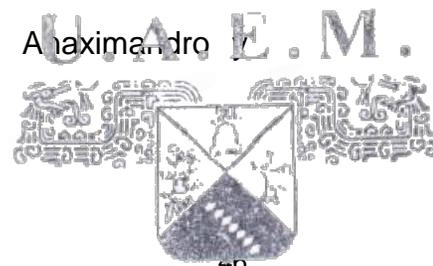
El módulo se orienta a la formación de habilidades de lectura y escritura filosófica como la utilización y crítica de vocabularios teóricos así como el análisis y formulación de problemas propiamente filosóficos inscritos en contextos teórico-históricos específicos.

OBJETIVO GENERAL

Se pretende (1) que el alumno sea capaz de exponer en forma verbal y escrita los problemas y las tesis centrales de los filósofos y corrientes fundamentales en el pensamiento antiguo griego, (2) en relación con su contexto histórico-teórico y (3) atendiendo a su importancia o eficacia históricas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. El nacimiento de la filosofía.
2. La escuela de Mileto y la pregunta por la physis: Tales, Anaximandro y Anaxímenes.
3. El problema del cambio: Heráclito.
4. La escuela pitagórica
5. Parménides y el eleatismo.



SECRETARIA
GENERAL

6. El movimiento pluralista: Empédocles, Anaxágoras y el atomismo.
7. La reacción hacia el humanismo: sofistas y Sócrates
8. La primera filosofía sistemática: Platón

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

Para la adquisición de la capacidad para la comprensión y el análisis crítico de los problemas filosóficos en su concreción histórico-teórica se propone que el profesor propicie:

- a) Una comprensión del carácter teórico del quehacer filosófico y de la especificidad del preguntar filosófico mediante actividades de aprendizaje como la lectura y análisis de los textos directos que le permitan al alumno rastrear el hilo problemático-argumental de las tesis más relevantes de los autores estudiados.
- b) Una toma de posición con relación a las lecturas estudiadas y analizadas y defensa verbal y escrita de la posición asumida para desarrollar las habilidades de rigor argumental y claridad expositiva propias del filósofo.
- c) La Guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la lectura atenta de fuentes directas e indirectas (canónicas y actuales) en donde se jueguen interpretaciones divergentes con relación al autor y/o problema estudiado de tal forma que el estudiante pueda tener a la vista los argumentos interpretativos de las diversas lecturas y contrastar la pertinencia y/o relevancia de las tesis de lectura confrontadas para poder desarrollar su criterio analítico y crítico.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- La evaluación deberá considerar tanto la participación del estudiante en los diálogos y/o debates de las sesiones presenciales como los reportes de lectura por él elaborados. Es pertinente que los reportes de lectura que se elaboren atiendan a diversas estrategias de análisis de texto (cuestionario, resumen, comentario, síntesis, cuadro sinóptico, descripción, ensayo) y que permitan dar cuenta de la apropiación e incorporación de las construcciones problemáticas y argumentales de los autores estudiados.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de fuentes directas de los pensadores del periodo estudiado y de fuentes indirectas autorizadas por las tradiciones de lectura más representativas. Empleo de fuentes impresas y electrónicas. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Aristóteles y el helenismo”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Historia de la Filosofía

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El módulo se orienta a la formación de habilidades de lectura y escritura filosófica como la utilización y crítica de vocabularios teóricos así como el análisis y formulación de problemas propiamente filosóficos inscritos en contextos teórico-históricos específicos.

OBJETIVO GENERAL

Se pretende (1) que el alumno sea capaz de exponer en forma verbal y escrita los problemas y las tesis centrales del pensamiento de Aristóteles y de las principales corrientes del helenismo, (2) en relación con su contexto histórico-teórico y (3) atendiendo a su importancia o eficacia históricas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Aristóteles: teoría del ser; teoría del conocer; teorías de la acción
2. El pensamiento de la época helenística: visión general, escolarización y escuelas de Filosofía.
3. Epicureísmo
4. Estoicismo
5. Escepticismo
6. El pensamiento helenístico-romano: Cicerón, Lucrecio, Marco Aurelio, Epicteto y Séneca.

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

Para la adquisición de la capacidad para la comprensión y el análisis crítico de los problemas filosóficos en su concreción histórico-teórica se propone que el profesor propicie:

- a) Actividades de aprendizaje como la lectura y análisis de los textos directos que le permitan al alumno rastrear el hilo problemático-argumental de las tesis más relevantes de los autores estudiados.
- b) Una toma de posición con relación a las lecturas estudiadas y analizadas y defensa verbal y escrita de la posición asumida para desarrollar las habilidades de rigor argumental y claridad expositiva propias del filosofar.
- c) La Guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la lectura atenta de fuentes directas e indirectas (canónicas y actuales) en donde se jueguen interpretaciones divergentes con relación al autor y/o problema estudiado de tal forma que el estudiante pueda tener a la vista los argumentos interpretativos de las diversas lecturas y contrastar la pertinencia y/o relevancia de las tesis de lectura confrontadas para poder desarrollar su criterio analítico y crítico.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- La evaluación deberá considerar tanto la participación del estudiante en los diálogos y/o debates de las sesiones presenciales como los reportes de lectura por él elaborados. Es pertinente que los reportes de lectura que se elaboren atiendan a diversas estrategias de análisis de texto (cuestionario, resumen, comentario, síntesis, cuadro sinóptico, descripción, ensayo) y que permitan dar cuenta de la apropiación e incorporación de las construcciones problemáticas y argumentales de los autores estudiados.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de fuentes directas de los pensadores del periodo estudiado y de fuentes indirectas autorizadas por las tradiciones de lectura más representativas. Empleo de fuentes impresas y electrónicas. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Edad Media”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Historia de la Filosofía

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El módulo se orienta a la formación de habilidades de lectura y escritura filosófica como la utilización y crítica de vocabularios teóricos así como el análisis y formulación de problemas propiamente filosóficos inscritos en contextos teórico-históricos específicos.

OBJETIVO GENERAL

Se pretende (1) que el alumno sea capaz de exponer en forma verbal y escrita los problemas y las tesis centrales de las principales corrientes y pensadores del periodo estudiado, (2) en relación con su contexto histórico-teórico y (3) atendiendo a su importancia o eficacia históricas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Introducción. El problema de la periodización y los grandes temas de la filosofía medieval.
2. San Agustín de Hipona; Pseudos Dionisio-Areopagita; Severino Boecio
3. La Alta Edad Media
Juan Escoto Eriúgena; San Anselmo de Canterbury;
Pedro Abelardo y el problema de los universales
4. Filosofía árabe y judía: Avicena, Averroes, Maimónides
5. Siglo XIII: San Buenaventura; Santo Tomás de Aquino; Juan Duns Escoto
6. La Baja Edad Media: Guillermo de Ockham



PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

Para la adquisición de la capacidad para la comprensión y el análisis crítico de los problemas filosóficos en su concreción histórico-teórica se propone que el profesor propicie:

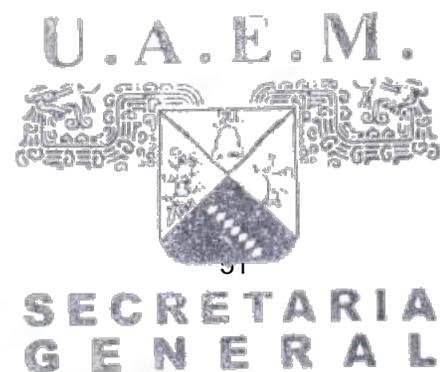
- a) Actividades de aprendizaje como la lectura y análisis de los textos directos que le permitan al alumno rastrear el hilo problemático-argumental de las tesis más relevantes de los autores estudiados.
- b) Una toma de posición con relación a las lecturas estudiadas y analizadas y defensa verbal y escrita de la posición asumida para desarrollar las habilidades de rigor argumental y claridad expositiva propias del filosofar.
- c) La guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la lectura atenta de fuentes directas e indirectas (canónicas y actuales) en donde se jueguen interpretaciones divergentes con relación al autor y/o problema estudiado de tal forma que el estudiante pueda tener a la vista los argumentos interpretativos de las diversas lecturas y contrastar la pertinencia y/o relevancia de las tesis de lectura confrontadas para poder desarrollar su criterio analítico y crítico.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- La evaluación deberá considerar tanto la participación del estudiante en los diálogos y/o debates de las sesiones presenciales como los reportes de lectura por él elaborados. Es pertinente que los reportes de lectura que se elaboren atiendan a diversas estrategias de análisis de texto (cuestionario, resumen, comentario, síntesis, cuadro sinóptico, descripción, ensayo) y que permitan dar cuenta de la apropiación e incorporación de las construcciones problemáticas y argumentales de los autores estudiados.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de fuentes directas de los pensadores del periodo estudiado y de fuentes indirectas autorizadas por las tradiciones de lectura más representativas. Empleo de fuentes impresas y electrónicas. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Renacimiento y Edad Moderna”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Historia de la Filosofía

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El módulo se orienta a la formación de habilidades de lectura y escritura filosófica como la utilización y crítica de vocabularios teóricos así como el análisis y formulación de problemas propiamente filosóficos inscritos en contextos teórico-históricos específicos.

OBJETIVO GENERAL

Se pretende (1) que el alumno sea capaz de exponer en forma verbal y escrita los problemas y las tesis centrales de las principales corrientes y pensadores del periodo estudiado, (2) en relación con su contexto histórico-teórico y (3) atendiendo a su importancia o eficacia históricas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. La revolución cultural del renacimiento y el humanismo renacentista.
 - 1.1. El pensamiento utópico: Moro, Erasmo, Bacon, Campanella.
 - 1.2 El realismo político de Maquiavelo.
 - 1.3 Nueva concepción de la naturaleza: Bacon, Bruno.
 - 1.4 La revolución científica: Galileo.
 - 1.5 La problemática religiosa en el Renacimiento
2. La Modernidad
 - 2.1 Descartes, Spinoza, Leibniz
 - 2.2 Empirismo anglosajón: Locke: Mandeville; Berkeley: Hume
 - 2.3 Vico: Sensus communis y crítica del cartesianismo



2.4 Librepensamiento e ilustración francesa: Montesquieu; Rousseau

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

Para la adquisición de la capacidad para la comprensión y el análisis crítico de los problemas filosóficos en su concreción histórico-teórica se propone que el profesor propicie:

- a) Actividades de aprendizaje como la lectura y análisis de los textos directos que le permitan al alumno rastrear el hilo problemático-argumental de las tesis más relevantes de los autores estudiados.
- b) Una toma de posición con relación a las lecturas estudiadas y analizadas y defensa verbal y escrita de la posición asumida para desarrollar las habilidades de rigor argumental y claridad expositiva propias del filosofar.
- c) La Guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la lectura atenta de fuentes directas e indirectas (canónicas y actuales) en donde se jueguen interpretaciones divergentes con relación al autor y/o problema estudiado de tal forma que el estudiante pueda tener a la vista los argumentos interpretativos de las diversas lecturas y contrastar la pertinencia y/o relevancia de las tesis de lectura confrontadas para poder desarrollar su criterio analítico y crítico.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- La evaluación deberá considerar tanto la participación del estudiante en los diálogos y/o debates de las sesiones presenciales como los reportes de lectura por él elaborados. Es pertinente que los reportes de lectura que se elaboren atiendan a diversas estrategias de análisis de texto (cuestionario, resumen, comentario, síntesis, cuadro sinóptico, descripción, ensayo) y que permitan dar cuenta de la apropiación e incorporación de las construcciones problemáticas y argumentales de los autores estudiados.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de fuentes directas de los pensadores del periodo estudiado y de fuentes indirectas autorizadas por las tradiciones de lectura más representativas. Empleo de fuentes impresas y electrónicas. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Kant y la ilustración”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Historia de la Filosofía

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El módulo se orienta a la formación de habilidades de lectura y escritura filosófica como la utilización y crítica de vocabularios teóricos así como el análisis y formulación de problemas propiamente filosóficos inscritos en contextos teórico-históricos específicos.

OBJETIVO GENERAL

Se pretende (1) que el alumno sea capaz de exponer en forma verbal y escrita los problemas y las tesis centrales de las principales corrientes y pensadores del periodo estudiado, (2) en relación con su contexto histórico-teórico y (3) atendiendo a su importancia o eficacia históricas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Principales corrientes y temas de la ilustración alemana
2. Kant y las tres críticas

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

Para la adquisición de la capacidad para la comprensión y el análisis crítico de los problemas filosóficos en su concreción histórico-teórica se propone que el profesor propicie:

- a) Actividades de aprendizaje como la lectura y análisis de los textos directos que le permitan al alumno rastrear el hilo problemático-argumental de las tesis más relevantes de los autores estudiados.



SECRETARIA
GENERAL

b) Una toma de posición con relación a las lecturas estudiadas y analizadas y defensa verbal y escrita de la posición asumida para desarrollar las habilidades de rigor argumental y claridad expositiva propias del filosofar.

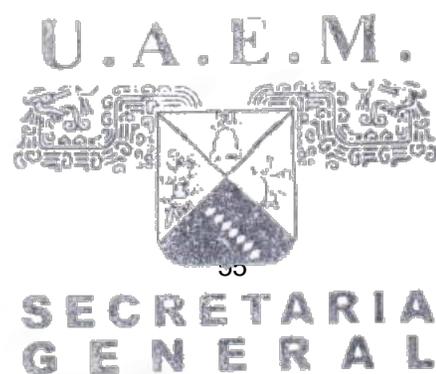
c) La Guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la lectura atenta de fuentes directas e indirectas (canónicas y actuales) en donde se jueguen interpretaciones divergentes con relación al autor y/o problema estudiado de tal forma que el estudiante pueda tener a la vista los argumentos interpretativos de las diversas lecturas y contrastar la pertinencia y/o relevancia de las tesis de lectura confrontadas para poder desarrollar su criterio analítico y crítico.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- La evaluación deberá considerar tanto la participación del estudiante en los diálogos y/o debates de las sesiones presenciales como los reportes de lectura por él elaborados. Es pertinente que los reportes de lectura que se elaboren atiendan a diversas estrategias de análisis de texto (cuestionario, resumen, comentario, síntesis, cuadro sinóptico, descripción, ensayo) y que permitan dar cuenta de la apropiación e incorporación de las construcciones problemáticas y argumentales de los autores estudiados.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de fuentes directas de los pensadores del periodo estudiado y de fuentes indirectas autorizadas por las tradiciones de lectura más representativas. Empleo de fuentes impresas y electrónicas. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: "Hegel y el Idealismo Alemán"

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Historia de la Filosofía

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El módulo se orienta a la formación de habilidades de lectura y escritura filosófica como la utilización y crítica de vocabularios teóricos así como el análisis y formulación de problemas propiamente filosóficos inscritos en contextos teórico-históricos específicos.

OBJETIVO GENERAL

Se pretende (1) que el alumno sea capaz de exponer en forma verbal y escrita los problemas y las tesis centrales de las principales corrientes y pensadores del periodo estudiado, (2) en relación con su contexto histórico-teórico y (3) atendiendo a su importancia o eficacia históricas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Principales corrientes y temas del idealismo alemán: Fichte, Schelling, Schleiermacher
2. El Idealismo de Hegel: Razón y realidad; Fenomenología del espíritu; Filosofía de la historia e historia de la filosofía.

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

Para la adquisición de la capacidad para la comprensión y el análisis crítico de los problemas filosóficos en su concreción histórico-teórica se propone que el profesor propicie:

a) Actividades de aprendizaje como la lectura y análisis de los textos directos que le permitan al alumno rastrear el hilo problemático-argumental de las tesis más relevantes de los autores estudiados.



SECRETARIA
GENERAL

b) Una toma de posición con relación a las lecturas estudiadas y analizadas y defensa verbal y escrita de la posición asumida para desarrollar las habilidades de rigor argumental y claridad expositiva propias del filosofar.

c) La Guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la lectura atenta de fuentes directas e indirectas (canónicas y actuales) en donde se jueguen interpretaciones divergentes con relación al autor y/o problema estudiado de tal forma que el estudiante pueda tener a la vista los argumentos interpretativos de las diversas lecturas y contrastar la pertinencia y/o relevancia de las tesis de lectura confrontadas para poder desarrollar su criterio analítico y crítico.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- La evaluación deberá considerar tanto la participación del estudiante en los diálogos y/o debates de las sesiones presenciales como los reportes de lectura por él elaborados. Es pertinente que los reportes de lectura que se elaboren atiendan a diversas estrategias de análisis de texto (cuestionario, resumen, comentario, síntesis, cuadro sinóptico, descripción, ensayo) y que permitan dar cuenta de la apropiación e incorporación de las construcciones problemáticas y argumentales de los autores estudiados.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de fuentes directas de los pensadores del periodo estudiado y de fuentes indirectas autorizadas por las tradiciones de lectura más representativas. Empleo de fuentes impresas y electrónicas. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: "Filosofía del siglo XIX"

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Historia de la Filosofía

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El módulo se orienta a la formación de habilidades de lectura y escritura filosófica como la utilización y crítica de vocabularios teóricos así como el análisis y formulación de problemas propiamente filosóficos inscritos en contextos teórico-históricos específicos.

OBJETIVO GENERAL

Se pretende (1) que el alumno sea capaz de exponer en forma verbal y escrita los problemas y las tesis centrales de las principales corrientes y pensadores del periodo estudiado, (2) en relación con su contexto histórico-teórico y (3) atendiendo a su importancia o eficacia históricas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Schopenhauer
2. Feuerbach, Marx, Engels
3. Kierkegaard
4. Nietzsche
5. El movimiento neokantiano: Cassirer

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

Para la adquisición de la capacidad para la comprensión y el análisis crítico de los problemas filosóficos en su concreción histórico-teórica se propone que el profesor propicie:



a) Actividades de aprendizaje como la lectura y análisis de los textos directos que le permitan al alumno rastrear el hilo problemático-argumental de las tesis más relevantes de los autores estudiados.

b) Una toma de posición con relación a las lecturas estudiadas y analizadas y defensa verbal y escrita de la posición asumida para desarrollar las habilidades de rigor argumental y claridad expositiva propias del filosofar.

c) La Guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la lectura atenta de fuentes directas e indirectas (canónicas y actuales) en donde se jueguen interpretaciones divergentes con relación al autor y/o problema estudiado de tal forma que el estudiante pueda tener a la vista los argumentos interpretativos de las diversas lecturas y contrastar la pertinencia y/o relevancia de las tesis de lectura confrontadas para poder desarrollar su criterio analítico y crítico.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- La evaluación deberá considerar tanto la participación del estudiante en los diálogos y/o debates de las sesiones presenciales como los reportes de lectura por él elaborados. Es pertinente que los reportes de lectura que se elaboren atiendan a diversas estrategias de análisis de texto (cuestionario, resumen, comentario, síntesis, cuadro sinóptico, descripción, ensayo) y que permitan dar cuenta de la apropiación e incorporación de las construcciones problemáticas y argumentales de los autores estudiados.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de fuentes directas de los pensadores del periodo estudiado y de fuentes indirectas autorizadas por las tradiciones de lectura más representativas. Empleo de fuentes impresas y electrónicas. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: "Filosofía del siglo XX"

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Historia de la Filosofía

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El módulo se orienta a la formación de habilidades de lectura y escritura filosófica como la utilización y crítica de vocabularios teóricos así como el análisis y formulación de problemas propiamente filosóficos inscritos en contextos teórico-históricos específicos.

OBJETIVO GENERAL

Se pretende (1) que el alumno sea capaz de exponer en forma verbal y escrita los problemas y las tesis centrales de las principales corrientes y pensadores del periodo estudiado, (2) en relación con su contexto histórico-teórico y (3) atendiendo a su importancia o eficacia históricas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. El movimiento utilitarista: Bentham y Mill
2. El movimiento pragmatista: Pierce, W. James, Dilthey
3. El realismo crítico: Moore y Russell
4. Existencialismo y fenomenología
5. La filosofía analítica
6. La escuela de Frankfurt

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

Para la adquisición de la capacidad para la comprensión y el análisis crítico de los problemas filosóficos en su concreción histórico-teórica se propone que el profesor propicie:



a) Actividades de aprendizaje como la lectura y análisis de los textos directos que le permitan al alumno rastrear el hilo problemático-argumental de las tesis más relevantes de los autores estudiados.

b) Una toma de posición con relación a las lecturas estudiadas y analizadas y defensa verbal y escrita de la posición asumida para desarrollar las habilidades de rigor argumental y claridad expositiva propias del filosofar.

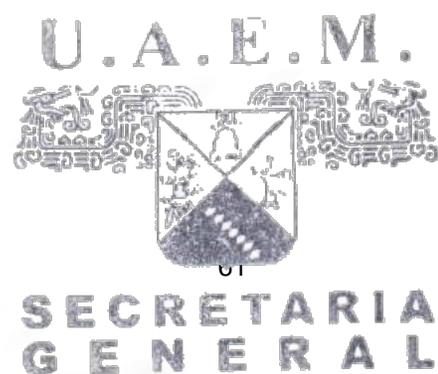
c) La Guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la lectura atenta de fuentes directas e indirectas (canónicas y actuales) en donde se jueguen interpretaciones divergentes con relación al autor y/o problema estudiado de tal forma que el estudiante pueda tener a la vista los argumentos interpretativos de las diversas lecturas y contrastar la pertinencia y/o relevancia de las tesis de lectura confrontadas para poder desarrollar su criterio analítico y crítico.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- La evaluación deberá considerar tanto la participación del estudiante en los diálogos y/o debates de las sesiones presenciales como los reportes de lectura por él elaborados. Es pertinente que los reportes de lectura que se elaboren atiendan a diversas estrategias de análisis de texto (cuestionario, resumen, comentario, síntesis, cuadro sinóptico, descripción, ensayo) y que permitan dar cuenta de la apropiación e incorporación de las construcciones problemáticas y argumentales de los autores estudiados.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de fuentes directas de los pensadores del periodo estudiado y de fuentes indirectas autorizadas por las tradiciones de lectura más representativas. Empleo de fuentes impresas y electrónicas. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Filosofía contemporánea”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Historia de la Filosofía

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El módulo se orienta a la formación de habilidades de lectura y escritura filosófica como la utilización y crítica de vocabularios teóricos así como el análisis y formulación de problemas propiamente filosóficos inscritos en contextos teórico-históricos específicos.

OBJETIVO GENERAL

Se pretende (1) que el alumno sea capaz de exponer en forma verbal y escrita los problemas y las tesis centrales de las principales corrientes y pensadores del periodo estudiado, (2) en relación con su contexto histórico-teórico y (3) atendiendo a su importancia o eficacia históricas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Se elegirán dos temas a trabajar; uno de ellos podrá no estar incluido en este índice en virtud de la diversidad de corrientes filosóficas de la actualidad)

1. Hermenéutica filosófica: Gadamer y Ricoeur
2. Deconstrucción: Derrida
3. Michel Foucault
4. Louis Althusser y el marxismo
5. El movimiento feminista
6. Adorno y la dialéctica de la Ilustración
7. Contrato y razón dialógica: Habermas y Rawls.
8. El problema del comunitarismo: Macintyre y Michael Walzer.



9. Las teorías de la elección racional: Elster

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

Para la adquisición de la capacidad para la comprensión y el análisis crítico de los problemas filosóficos en su concreción histórico-teórica se propone que el profesor propicie:

- a) Actividades de aprendizaje como la lectura y análisis de los textos directos que le permitan al alumno rastrear el hilo problemático-argumental de las tesis más relevantes de los autores estudiados.
- b) Una toma de posición con relación a las lecturas estudiadas y analizadas y defensa verbal y escrita de la posición asumida para desarrollar las habilidades de rigor argumental y claridad expositiva propias del filosofar.
- c) La Guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la lectura atenta de fuentes directas e indirectas (canónicas y actuales) en donde se jueguen interpretaciones divergentes con relación al autor y/o problema estudiado de tal forma que el estudiante pueda tener a la vista los argumentos interpretativos de las diversas lecturas y contrastar la pertinencia y/o relevancia de las tesis de lectura confrontadas para poder desarrollar su criterio analítico y crítico.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- La evaluación deberá considerar tanto la participación del estudiante en los diálogos y/o debates de las sesiones presenciales como los reportes de lectura por él elaborados. Es pertinente que los reportes de lectura que se elaboren atiendan a diversas estrategias de análisis de texto (cuestionario, resumen, comentario, síntesis, cuadro sinóptico, descripción, ensayo) y que permitan dar cuenta de la apropiación e incorporación de las construcciones problemáticas y argumentales de los autores estudiados.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de fuentes directas de los pensadores del periodo estudiado y de fuentes indirectas autorizadas por las tradiciones de lectura más representativas. Empleo de fuentes impresas y electrónicas. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.



PROGRAMAS DEL ÁREA DISCIPLINARIA, CURSOS OBLIGATORIOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Introducción a la filosofía”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Disciplinaria

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El módulo se orienta a la comprensión de la filosofía como un discurso racional y crítico acerca de la realidad. Para que el filósofo pueda llevar a cabo dicha labor es necesario el dominio del lenguaje como competencia específica y la conciencia de que a través de este se estructuran pensamientos y se desarrollan argumentaciones que, por escrito, sostendrán las ideas expuestas por diferentes autores, épocas y corrientes de la tradición filosófica occidental.

OBJETIVO GENERAL

Se pretende que el alumno pueda distinguir los rasgos de un lenguaje oral primario, de las características especiales de la escritura que posibilitan el análisis filosófico.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

- 1.-Características de una “oralidad primaria”
- 2.-Convergencia de elementos de la tradición oral y de la cultura escrita en el paso del mito al logos.
- 3.-La construcción de la verdad.
- 4.-La inserción de la filosofía en la realidad
- 5.-El porvenir del discurso racional.



PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

Para lograr la comprensión y análisis crítico del quehacer filosófico se propone.

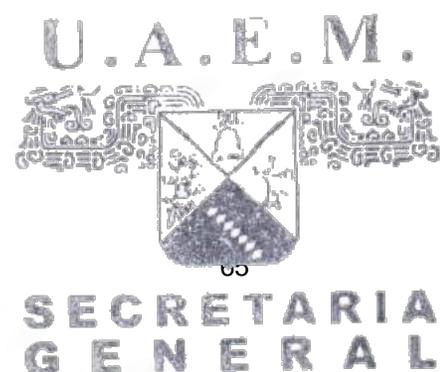
- a) Una comprensión de la especificidad de la filosofía mediante la lectura de textos que le permitan al alumno encontrar los problemas planteados y seguir los argumentos expuestos para sustentar las ideas.
- b) Un análisis de las lecturas que le permitan exponer claramente, por escrito y de modo verbal, las ideas encontradas en el texto.
- c) Un proceso de lectura que permita entender el marco teórico desde el cual se elaboran las tesis expuestas por diferentes autores.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación considera la participación de los estudiantes en las sesiones presenciales: opiniones, ideas y argumentaciones y la elaboración de trabajos escritos en sus modalidades de cuestionario, resumen, monografía y ensayo. Esto permitirá constatar la apropiación que el alumno hace de los contenidos temáticos incorporándolos como habilidades para el planteamiento de problemas y la argumentación filosóficos.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de textos sobre el origen de la filosofía, que en su paso del mito al logos muestran la confluencia de elementos orales y escritos. Empleo de historias de la filosofía que le permitan al alumno un acercamiento a la tradición filosófica occidental. Empleo de fuentes electrónicas. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Problemas de Metafísica”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Disciplinaria

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

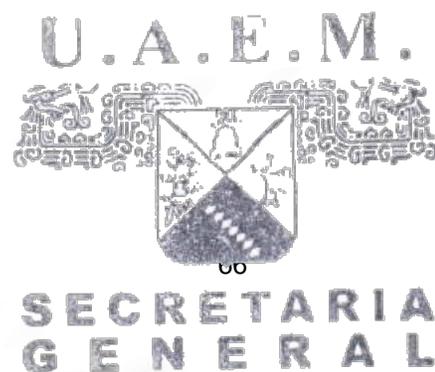
El módulo se orienta (1) a la formación de habilidades de identificación, utilización y crítica de los supuestos filosóficos y extra-filosóficos en que se sustentan las diversas estrategias interpretativas de la pregunta por el “ser” con base en (2) una revisión histórica de este campo disciplinar y (3) de las categorías torales en la disciplina (substancia, accidente, esencia, en sí, contingente...)

OBJETIVO GENERAL

Se pretende que el alumno (1) sea capaz de exponer y analizar en forma verbal y escrita los problemas y las tesis centrales de la metafísica, entendida como ciencia primera y ligada a estrategias de fundamentación esencialista y (2) con relación a posiciones críticas ligadas al pensamiento débil y ontologías del declinar que ponen en entredicho la concepción de la metafísica como “Ciencia de las ciencias”.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. La Metafísica como “Ciencia de las ciencias o Ciencia primera”
2. Metafísica y teología: tradición patristica y escolástica
3. La modernidad ante los problemas metafísicos
4. Críticas a la idea del ser como “esencia”
5. Pensamiento postmetafísico



PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

Para la adquisición de la capacidad para la comprensión y el análisis crítico de los problemas filosóficos del estudio del <<ser>> se propone que el profesor propicie:

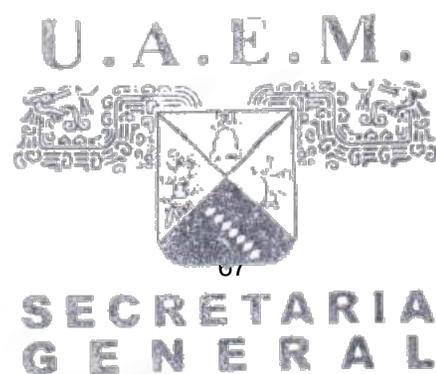
- a) Una comprensión de la especificidad de la metafísica con relación a su sinonimia y diferenciación de la ontología y de la teología y con base en una idea de verdad cuya oposición mínima se plantea entre adecuación vs interpretación. Las actividades de aprendizaje sugeridas se centran en la lectura y análisis de los textos directos que le permitan al alumno rastrear el hilo problemático-argumental de esta disciplina.
- b) Una toma de posición con relación a las lecturas estudiadas y analizadas y defensa verbal y escrita de la posición asumida para desarrollar las habilidades de rigor argumental y claridad expositiva propias del filosofar.
- c) La Guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la lectura atenta de fuentes directas en donde el estudiante pueda rastrear las tesis y los supuestos teóricos y extra-teóricos del autor trabajado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- La evaluación deberá considerar tanto la participación del estudiante en los diálogos y/o debates de las sesiones presenciales como los reportes de lectura por él elaborados. Es pertinente que los reportes de lectura que se elaboren atiendan a diversas estrategias de análisis de texto (cuestionario, resumen, comentario, síntesis, cuadro sinóptico, descripción, ensayo) y que permitan dar cuenta de la apropiación e incorporación de las construcciones problemáticas y argumentales de los autores estudiados.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de fuentes directas de los autores estudiados. Empleo de fuentes impresas y electrónicas. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: "Problemas de ética"

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Disciplinaria

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS: Esta asignatura no tiene requisitos especiales

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Con este módulo se pretende que el estudiante de la Licenciatura en Filosofía problematice, desde una perspectiva ética, lo que sucede en su contexto social. Para ello, conviene que examine los problemas éticos que se han planteado diversos filósofos contextualizándolos teórica e históricamente. Se trata también de que el trabajo realizado le ayude a generar un compromiso social y una mayor sensibilidad para reconocer y respetar la pluralidad de posiciones.

OBJETIVO GENERAL

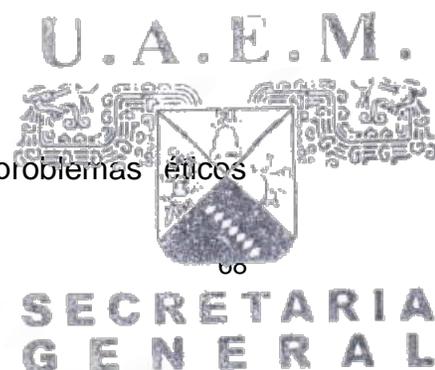
El participante planteará problemas éticos que surgen en su contexto social y argumentará su posición al respecto, tomando como base el examen de los problemas éticos planteados por filósofos de diversas épocas y posiciones teóricas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Ética y campo de lo moral.
2. Lo bueno y lo justo. Perspectivas clásicas y contemporáneas.
3. Libertad, actuación moral y valoración. Diversas posiciones.
4. Felicidad, virtud y responsabilidad. Visiones encontradas.
5. La comunicación y la comunidad de vida en la construcción de lo moral.
6. Problemas de ética aplicada (por ejemplo: ética ambiental, bioética, ética profesional, ética de la sustentabilidad, equidad y género)

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

La adquisición de la capacidad para plantearse y examinar problemas éticos requiere que el profesor a cargo de este módulo propicie:



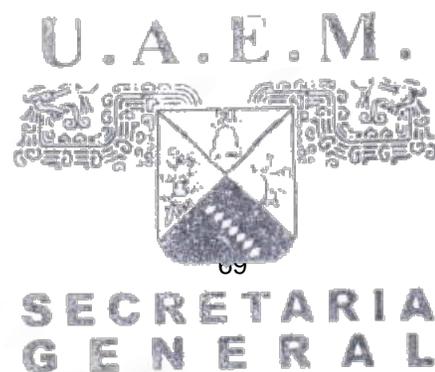
- a) La lectura analítica de textos de filósofos clásicos y contemporáneos que son representativos en el campo de la Ética.
- b) Situaciones de aprendizaje en las que el estudiante identifique los problemas de los que se han ocupado esos filósofos, contextualizándolos históricamente y comparando sus posiciones teóricas.
- c) La experiencia de plantearse problemas morales a partir del examen del propio contexto social y argumente su posición al respecto.
- d) La práctica de producir escritos filosóficos, en el campo de la Ética.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Conviene hacer una evaluación diagnóstica para identificar las representaciones que tienen los participantes en torno a la Ética y el campo de lo moral, así como la dimensión ética de algunos problemas propios de su contexto.
- Se recomienda que la evaluación formativa abarque el proceso y los productos. Estos últimos pueden ser reunidos en un “portafolio” que incluya la producción del participante a lo largo del proceso, la cual puede abarcar: cuadros en los que se comparen posiciones éticas, mapas conceptuales o redes semánticas en las que se presenten las relaciones entre los conceptos que maneja algún determinado autor, un comentario crítico de algún texto sobre la temática de la ética y/o un trabajo tipo artículo. En este caso, conviene que en la evaluación se atienda también a los aspectos procedimentales y técnicos de los escritos.
- Conviene propiciar que el participante haga una autoevaluación en torno a los conocimientos adquiridos en relación con los problemas centrales que aborda la Ética, las diferentes posiciones en torno a esos problemas, las tesis centrales de los autores trabajados, el contexto teórico e histórico en el que se ubican esas tesis. Asimismo, conviene que esa autoevaluación se refiera también a su toma de posición en torno a esos problemas, a su capacidad de problematización en el campo de la ética y a su nivel de compromiso social en tanto que filósofo en formación.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

- Es imperativo que para este módulo se utilicen fuentes de primer orden, es decir, de obras de filósofos clásicos y contemporáneos que se han ocupado de los problemas de la Ética.
- Conviene localizar en Internet algunos sitios dedicados a problemas de la ética.
- La utilización de algunas fuentes en el idioma original del autor permitirá comparar con diversas traducciones, el sentido diverso que puede adquirir un término dependiendo de la traducción.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Problemas de epistemología”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Disciplinaria

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Este módulo no tiene requisitos.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Con este módulo se pretende que el estudiante de la Licenciatura en Filosofía tenga una visión histórica y temática del pensamiento acerca del conocimiento.

OBJETIVO GENERAL

El estudiante planteará problemas relacionados con la naturaleza, posibilidad, límites y fundamentos del conocimiento y argumentará su posición al respecto, tomando como base el examen de los problemas epistemológicos planteados por filósofos de diversas épocas y posiciones teóricas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

7. Creencia, verdad y justificación.
8. Fuentes del conocimiento: sensación, memoria, introspección, razón.
9. Naturaleza, posibilidad, límites y bases generales del conocimiento humano: Platón, Aristóteles, Descartes y Kant.
10. El problema del escepticismo y el relativismo

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

La adquisición de la capacidad para plantearse y examinar problemas epistemológicos requiere que el profesor a cargo de este módulo propicie:

- e) La lectura crítica de textos de filósofos clásicos y contemporáneos representativos del campo de la epistemología.
- f) Situaciones de aprendizaje en las que el estudiante identifique los problemas de los que se han ocupado esos filósofos, contextualizándolos históricamente y comparando sus posiciones teóricas.



SECRETARIA
GENERAL

- g) La experiencia de plantearse problemas epistemológicos en diversas áreas del conocimiento así como de argumentar su posición al respecto.
- h) La práctica de producir escritos filosóficos en el campo de la epistemología.

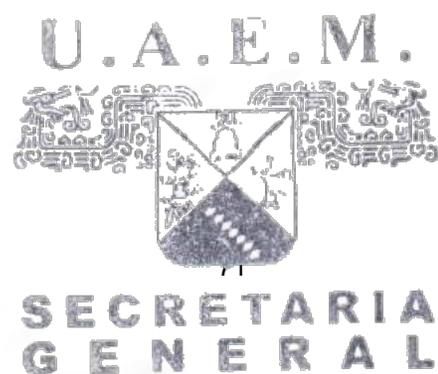
Todas las actividades deberán estar claramente indicadas en la Guía de trabajo y estudio que se elabore para el módulo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Se hará una evaluación diagnóstica para identificar las representaciones que tienen los participantes en torno a conceptos básicos de epistemología, tales como verdad, creencia, justificación y fuentes del conocimiento.
- La evaluación será formativa y se centrará tanto en el proceso de aprendizaje, adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, como en la producción del participante y en las prácticas realizadas.
- Se dará retroalimentación oportuna y pertinente al participante sobre la producción realizada y sobre su proceso formativo.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

- Estudio de fuentes originales, es decir, de obras de filósofos clásicos y contemporáneos.
- Empleo de fuentes impresas y electrónicas.
- Utilización de algunas fuentes, principalmente secundarias, en inglés o francés (dependiendo de las características del grupo).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Problemas de filosofía de la historia”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Disciplinaria

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El módulo se orienta (1) a la formación de habilidades de identificación, utilización y crítica de los supuestos filosóficos y extra-filosóficos en que se sustentan las diversas estrategias interpretativas del hecho histórico con relación a las categorías de (2) “sentido de la historia”, “sujeto de la historia” y “progreso histórico”.

OBJETIVO GENERAL

Se pretende (1) que el alumno sea capaz de exponer y analizar en forma verbal y escrita los problemas y las tesis centrales de la teología de la historia, (2) la filosofía moderna de la historia y (3) las teorías críticas de la explicación teleológica de la historia.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. El nacimiento del discurso histórico: Herodoto y Tucídides
2. La teología de la historia: San Agustín, Bousset y Vico.
3. La filosofía de la historia: Voltaire, Kant, Hegel
4. Críticas a la filosofía teleológica de la historia: Marx-Althusser, Nietzsche-Foucault
5. Los problemas contemporáneos de la filosofía de la historia



PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

Para la adquisición de la capacidad para la comprensión y el análisis crítico de los problemas filosóficos del estudio de la historia se propone que el profesor propicie:

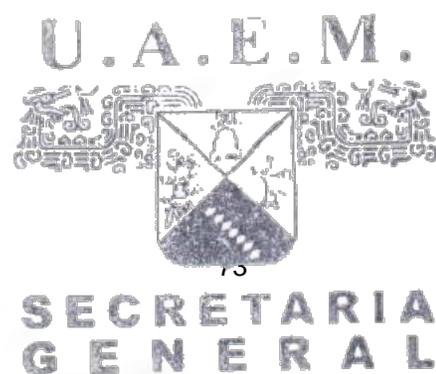
- a) Una comprensión de la especificidad de la filosofía de la historia con relación a otros abordajes disciplinares (teológicos y historiográficos) mediante actividades de aprendizaje como la lectura y análisis de los textos directos que le permitan al alumno rastrear el hilo problemático-argumental de esta disciplina.
- b) Una toma de posición con relación a las lecturas estudiadas y analizadas y defensa verbal y escrita de la posición asumida para desarrollar las habilidades de rigor argumental y claridad expositiva propias del filósofo.
- c) La Guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la lectura atenta de fuentes directas en donde el estudiante pueda rastrear las tesis y los supuestos teóricos y extra-teóricos del autor trabajado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- La evaluación deberá considerar tanto la participación del estudiante en los diálogos y/o debates de las sesiones presenciales como los reportes de lectura por él elaborados. Es pertinente que los reportes de lectura que se elaboren atiendan a diversas estrategias de análisis de texto (cuestionario, resumen, comentario, síntesis, cuadro sinóptico, descripción, ensayo) y que permitan dar cuenta de la apropiación e incorporación de las construcciones problemáticas y argumentales de los autores estudiados.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de fuentes directas de los autores estudiados. Empleo de fuentes impresas y electrónicas. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Problemas de Lógica”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Disciplinaria

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Mediante la presentación de sistemas formales tales como la lógica clásica y la intuicionista, este módulo se orienta a familiarizar al alumno con la caracterización formal y la evaluación de diversos tipos de inferencia.

OBJETIVO GENERAL

Se pretende que el alumno (1) sea capaz de identificar diversos conectivos lógicos tal y como éstos se presentan en el lenguaje natural (2) aplique criterios tanto semánticos como sintácticos en la evaluación de argumentos formales y (3) conozca algunos de los límites y alcances correspondientes a distintos sistemas formales.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Conectivos lógicos e inferencia en el lenguaje natural.
2. Caracterización semántico-formal de los conectivos de la lógica proposicional clásica.
3. Caracterización semántico-formal de validez deductiva.
4. Caracterización sintáctico-formal de validez deductiva.
5. Alcances y límites de la lógica proposicional.
6. Lógica de predicados y el análisis de la noción de verdad.
7. Alcances y límites de la lógica de predicados.
8. Lógicas alternativas a la lógica clásica.



9. Lógica formal, significado, conocimiento y verdad.

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

Para la adquisición de habilidades en la evaluación de argumentos formales se propone que el profesor propicie:

- a) Una comprensión de la relación entre argumentos formulados en lenguaje natural y argumentos expresados en lenguaje formal, así como de los límites y alcances correspondientes a cada uno.
- b) Una comprensión de la relación entre el estudio formal de la inferencia y problemas generales acerca del conocimiento, el significado y la verdad.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- El profesor deberá elaborar una Guía de trabajo en donde indique las actividades a realizar tanto en las sesiones presenciales como en las actividades de aprendizaje independiente. Asimismo, deberá indicar claramente las formas de evaluación, los momentos para la evaluación, la producción que se requiere a lo largo del proceso y los criterios que se aplicarán para evaluar.
- La Guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la aplicación de los criterios, tanto semánticos como sintácticos, para la evaluación de argumentos formales.
- La evaluación será formativa y se centrará tanto en el proceso de aprendizaje y adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, como en la participación del estudiante en las sesiones presenciales y en la entrega puntual de ejercicios por él realizados.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Problemas de filosofía política”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Disciplinaria

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El módulo se orienta a la formación de habilidades de lectura y escritura filosófica como la utilización y crítica de vocabularios teóricos así como el análisis y formulación de problemas propiamente filosóficos inscritos en el contexto de la filosofía política.

OBJETIVO GENERAL

El alumno podrá comprender la importancia de las principales temáticas clásicas y su relación con el pensamiento contemporáneo en relación a la filosofía política. Comprenderá y problematizará las siguientes nociones: Estado, autoridad, obediencia, justicia, ley, bien común, así como sus sucedáneas como igualdad y libertad.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. El Estado
2. La justicia
3. Autoridad
4. Legitimidad
5. Igualdad política

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

Para la revisión crítica de los problemas filosóficos política se requiere un conocimiento amplio de las problemáticas teóricas, pero también el conocimiento de la relación que existe entre esas problemáticas y los problemas concretos de la

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL

sociedad contemporánea. Por ello, se sugiere que el profesor ubique históricamente los temas y luego proceda a explicar los debates que han ocasionado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- El profesor deberá elaborar una Guía de trabajo en donde indique las actividades a realizar tanto en las sesiones presenciales como en las actividades de aprendizaje independiente. Asimismo, deberá indicar claramente las formas de evaluación, los momentos para la evaluación, la producción que se requiere a lo largo del proceso y los criterios que se aplicarán para evaluar.
- La Guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la lectura atenta de fuentes directas en donde el estudiante pueda rastrear las tesis y los supuestos teóricos y extra-teóricos del autor y/o tema trabajado.
- La evaluación será formativa y se centrará tanto en el proceso de aprendizaje y adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, como en la participación del estudiante en los diálogos y/o debates de las sesiones presenciales y en los reportes de lectura por él elaborados. Es pertinente que los reportes de lectura que se elaboren atiendan al objetivo de habilitar al estudiante para realizar un análisis crítico y tomar posición teórica con relación a la problemática trabajada por lo que se sugiere que los reportes escritos que entregará para evaluación sean exposiciones de los argumentos principales de la (las) tesis por él defendidas en las distintas sesiones y un ensayo en donde agrupe la visión general y la propuesta teórica a la que se adhiere con relación al tema tratado.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de fuentes directas de los principales filósofos de la política, así como su relación con la sociedad actual. Así mismo, se sugiere un conocimiento histórico de la época en donde aparecieron las principales problemáticas de la filosofía política.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Problemas de estética”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Disciplinaria

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El módulo se orienta (1) al conocimiento del horizonte cultural de la Ilustración que dio cabida a la autonomía de la estética como disciplina filosófica. (2) Se identifican los problemas y los autores modernos que abonaron el campo de estudio de la estética. (3) Se plantean de manera crítica las líneas de pensamiento que se inauguran para la estética en los siglos XIX y XX.

OBJETIVO GENERAL

Se pretende que el alumno identifique los problemas propios de la estética, como teoría de la sensibilidad y/o teoría de las artes, que emanan de la querrela entre los antiguos y los modernos, haciendo de la disciplina la parte última e insoslayable en la construcción del proyecto moderno.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

- 1.- El florecimiento de la estética en la Ilustración
- 2.- Hume y la experiencia estética
- 3.- Kant y el juicio estético
- 4.- Schiller y la reorientación antropológica de la estética
- 5.- Schelling y la filosofía del arte
- 6.- Hegel y el arte como manifestación sensible de la idea
- 7.- Marx y la disolución de la estética en la economía

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE



Para desarrollar la comprensión y el análisis crítico de los problemas estéticos en la modernidad se sugiere:

1 La lectura de textos directos de los filósofos modernos que desarrollaron temas estéticos que le permitan al alumno rastrear el hilo problemático argumental de la disciplina. 2 Defensa verbal y escrita de la posición asumida con respecto a la ubicación de la estética en el proyecto moderno para mostrar el rigor y la claridad en la exposición de las ideas filosóficas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación considera la participación constante del alumno en los diálogos y debates de las sesiones presenciales y los reportes de lectura que atienden a diversas estrategias de análisis de texto: cuestionario, resumen, síntesis, monografía y ensayo, que delaten la apropiación de problemas y autores representativos de la estética moderna.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de (1) historias de la estética que le permitan al alumno un acercamiento a la especificidad de la disciplina, (2) historias del arte que proporcionen al alumno un conocimiento de las obras de arte a través de la historia y permitan distinguir claramente entre historia del arte y estética, (3) fuentes directas de los pensadores de la estéticas estudiados. Empleo de fuentes impresas y electrónicas. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Problemas de antropología filosófica”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Disciplinaria

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

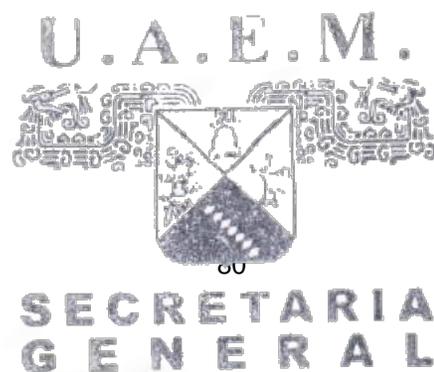
El módulo se orienta (1) a la formación de habilidades de identificación, utilización y crítica de los supuestos filosóficos y extra-filosóficos en que se sustentan los diversos planteamientos que reflexionan filosóficamente sobre lo humano (2) la identificación del espectro problemático de la antropología filosófica (3) los límites teórico-críticos y la proyección a futuro de dicha disciplina.

OBJETIVO GENERAL

Se pretende (1) que el alumno sea capaz de exponer y analizar, en forma verbal y escrita, los problemas y los argumentos centrales de las diversas posiciones teóricas estudiadas en relación con la pregunta filosófica por “lo humano”, (2) de tomar una posición con relación a la pertinencia y eficacia de las perspectivas estudiadas y (3) de evaluar, relacionar y construir argumentos propios, claros y rigurosos, sobre la problemática trabajada.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Surgimiento de la antropología filosófica como disciplina autónoma
2. Problemas típicos de la antropología filosófica
3. Límites de la antropología filosófica
4. Actualidad de la disciplina



PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

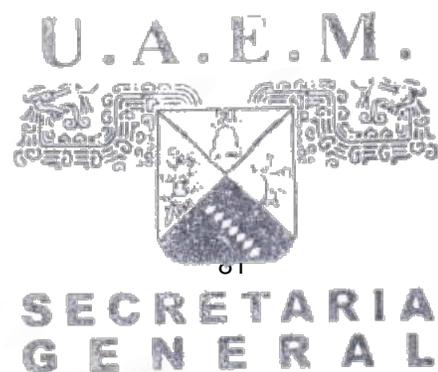
Para la adquisición de la capacidad para la comprensión y el análisis crítico de los problemas filosóficos en relación con las distintas definiciones de lo humano en términos filosóficos, se propone que el profesor propicie la toma de posición del estudiante con relación a la perspectiva de interpretación analizada mediante actividades de aprendizaje como la lectura, análisis de los textos y debate grupal de los argumentos que le permitan al alumno estructurar con rigor su apuesta teórica y contrastarla con otras para probar su fuerza argumental y su eficacia interpretativa.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- El profesor deberá elaborar una Guía de trabajo en donde indique las actividades a realizar tanto en las sesiones presenciales como en las actividades de aprendizaje independiente. Asimismo, deberá indicar claramente las formas de evaluación, los momentos para la evaluación, la producción que se requiere a lo largo del proceso y los criterios que se aplicarán para evaluar.
- La Guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la lectura atenta de fuentes directas en donde el estudiante pueda rastrear las tesis y los supuestos teóricos y extra-teóricos del autor y/o tema trabajado.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de fuentes directas de los autores estudiados. Utilización de ambiente web. Empleo de fuentes impresas y electrónicas. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Teorías de la argumentación”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Disciplinaria

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El módulo se orienta a desarrollar en el estudiante habilidades para la formulación y evaluación de argumentos a través del estudio de la argumentación, ya sea ésta formal (tal como la lógica de Aristóteles o la lógica proposicional) o no formal.

OBJETIVO GENERAL

Se pretende que el alumno (1) conozca distintas formas de analizar la estructura de argumentos y de las premisas que los componen (3) sea capaz de articular y evaluar diversos tipos de argumentación.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Elementos formales de argumentación: Lógica aristotélica (juicio, silogismo, validez) o lógica proposicional (conectivos lógicos, tablas de verdad, reglas de inferencia, invalidez, pruebas formales de validez); o
2. Elementos no formales de argumentación (argumentación dialéctica, retórica y sofística; persuasión no argumentativa, falacias).

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

Para que el estudiante pueda alcanzar los objetivos generales del curso se propone que el profesor propicie:

- a) Una comprensión del carácter e importancia de los diversos tipos de argumentación, especialmente dentro de contextos filosóficos.
- b) Que el alumno se familiarice con el desarrollo histórico-filosófico del estudio de la argumentación, tanto en sus aspectos formales como en los no formales.



SECRETARIA
GENERAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- El profesor deberá elaborar una Guía de trabajo en donde indique las actividades a realizar tanto en las sesiones presenciales como en las actividades de aprendizaje independiente. Asimismo, deberá indicar claramente las formas de evaluación, los momentos para la evaluación, la producción que se requiere a lo largo del proceso y los criterios que se aplicarán para evaluar.
- La Guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la lectura de autores que ejemplifiquen los diversos tipos de argumentación discutidos en clase, así como en la realización de ejercicios que incluyan la elaboración y evaluación de argumentos.
- La evaluación será formativa y se centrará tanto en el proceso de aprendizaje, adquisición de conocimientos y habilidades, así como en la capacidad del estudiante para sustentar sus propias tesis, reconocer falacias y distinguir entre diversos tipos de argumentación. Se dará retroalimentación oportuna y pertinente al participante sobre la producción realizada y sobre su proceso formativo.
- Propiciar el trabajo en equipo tanto fuera de clase como en las sesiones presenciales.

RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Se diseñarán ejercicios para que el alumno desarrolle habilidades de argumentación. Los textos y autores que ejemplifiquen los diversos tipos de argumentación vistos en clase se elegirán de acuerdo al enfoque (formal o no formal) del curso. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Seminario de problemas de filosofía de la cultura”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Disciplinaria

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El módulo se orienta a facilitar el desarrollo de habilidades de identificación, utilización y crítica de: (1) los supuestos filosóficos y extra-filosóficos en que se sustentan las diversas estrategias interpretativas de la cultura, (2) el horizonte de visión específico de una filosofía de la cultura y (3) los problemas éticos, jurídicos y políticos que la reflexión filosófica sobre la cultura supone y origina. Además favorece que el estudiante desarrolle la sensibilidad para reconocer y respetar la pluralidad y la multiculturalidad

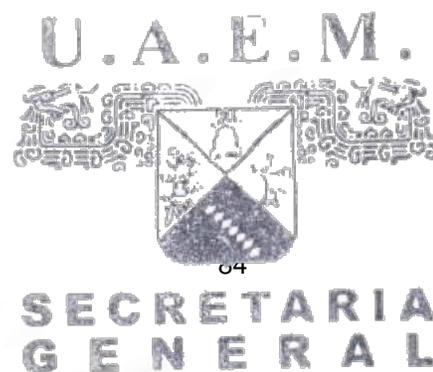
OBJETIVO GENERAL

Se pretende que el alumno sea capaz de: (1) exponer y analizar, en forma verbal y escrita, los problemas y los argumentos centrales de las diversas posiciones teóricas estudiadas con relación al término “cultura”, (2) tomar una posición con relación a la pertinencia y eficacia de las perspectivas estudiadas y (3) evaluar, relacionar y construir argumentos propios, claros y rigurosos, sobre la problemática trabajada.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Diversas definiciones del término “cultura”
2. Distintas explicaciones filosóficas de la cultura
3. Las mediaciones culturales y el poder
4. Interculturalismo y multiculturalismo.

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE



Para la adquisición de la capacidad para la comprensión y el análisis crítico de los problemas filosóficos del estudio de la cultura se propone que el profesor propicie la toma de posición del estudiante con relación a la perspectiva de interpretación analizada mediante actividades de aprendizaje como la lectura, análisis de los textos y debate grupal de los argumentos que le permitan al alumno estructurar con rigor su apuesta teórica y contrastarla con otras para probar su fuerza argumental y su eficacia interpretativa. Las sesiones se estructurarán como seminario por lo que se designarán expositores por sesión de tal forma que se cuente con la exposición de las ideas principales del tema y/o textos(s) a trabajar y la discusión se realice respetando los turnos y tiempos de intervención determinados al inicio de la sesión y regulados por un moderador.

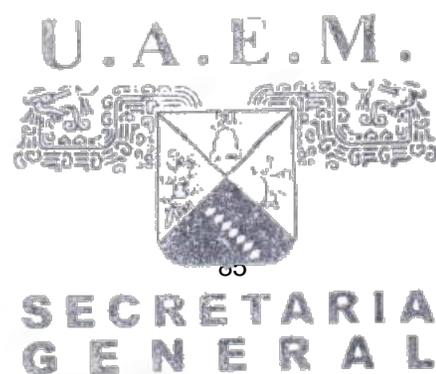
La Guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la lectura atenta de fuentes directas en donde el estudiante pueda rastrear las tesis y los supuestos teóricos y extra-teóricos del autor y/o tema trabajado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Como la evaluación se pretende formativa ésta se centrará tanto en el proceso de aprendizaje y adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, como en la participación del estudiante en los diálogos y/o debates de las sesiones presenciales y en los reportes de lectura por él elaborados. Es pertinente que los reportes de lectura que se elaboren atiendan al objetivo de habilitar al estudiante para realizar un análisis crítico y tomar posición teórica con relación a la problemática trabajada por lo que se sugiere que los reportes escritos que entregará para evaluación sean exposiciones de los argumentos principales de la (las) tesis por él defendidas en las distintas sesiones y un ensayo en donde agrupe la visión general y la propuesta teórica a la que se adhiere con relación al tema tratado.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de fuentes directas de los autores estudiados. Utilización de páginas web. Empleo de fuentes impresas y electrónicas. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Seminario de Problemas de Filosofía del Derecho”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatoria

Área: Disciplinaria

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

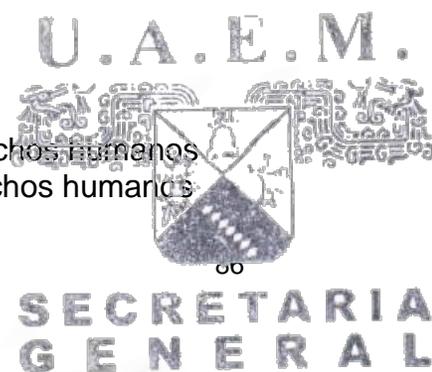
El módulo se orienta a facilitar el desarrollo de habilidades de identificación, utilización y crítica de: (1) un abordaje crítico analítico de la filosofía del derecho que centra sus derroteros teóricos en el (2) análisis y comprensión de los fundamentos ontológico-epistemológicos del derecho como orden normativo sancionado por la violencia estatal y (3) en donde el tema de los derechos humanos comparece como el tópico que permite evaluar la pertinencia política y complejidad filosófica de lo jurídico en la sociedad contemporánea. El estudio de la filosofía del derecho y su inscripción político epistemológica favorece la habilidad de comprensión que todo juicio tolerante exige.

OBJETIVO GENERAL

Se pretende que el alumno sea capaz de: (1) exponer y analizar, en forma verbal y escrita, los problemas y los argumentos centrales de las corrientes principales que se han dedicado a examinar las fundamentaciones filosóficas del derecho, (2) la especificidad analítica del abordaje del tema de los derechos humanos por cada escuela y (3) evaluar las aporías y pertinencia del estudio de la filosofía del derecho para la vigencia de los derechos humanos en la sociedad contemporánea.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Fundamentación naturalista del derecho
2. Fundamentación positivista del derecho
3. Antropologismos y lingüisticismos como base de los derechos humanos
4. Paradojas y aporías de la otredad en el tema de los derechos humanos



PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

Para la adquisición de la capacidad para la comprensión y el análisis crítico de los problemas filosóficos que emanan del abordaje crítico-analítico de la filosofía del derecho se propone que el profesor propicie la toma de posición del estudiante con relación a la perspectiva de interpretación analizada mediante actividades de aprendizaje como la lectura, análisis de los textos y debate grupal de los argumentos y de las diversas interpretaciones con relación a lo jurídico que le permitan al alumno estructurar con rigor su apuesta teórica y contrastarla con otras para probar su fuerza argumental y su eficacia interpretativa. Las sesiones se estructurarán como seminario por lo que se designarán expositores por sesión de tal forma que se cuente con la exposición de las ideas principales del tema y/o textos(s) a trabajar y la discusión se realice respetando los turnos y tiempos de intervención determinados al inicio de la sesión y regulados por un moderador.

La Guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la lectura atenta de fuentes directas en donde el estudiante pueda rastrear las tesis y los supuestos teóricos y extra-teóricos del autor y/o tema trabajado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Como la evaluación se pretende formativa ésta se centrará tanto en el proceso de aprendizaje y adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, como en la participación del estudiante en los diálogos y/o debates de las sesiones presenciales y en los reportes de lectura por él elaborados. Es pertinente que los reportes de lectura que se elaboren atiendan al objetivo de habilitar al estudiante para realizar un análisis crítico y tomar posición teórica con relación a la problemática trabajada por lo que se sugiere que los reportes escritos que entregará para evaluación sean exposiciones de los argumentos principales de la (las) tesis por él defendidas en las distintas sesiones y un ensayo en donde agrupe la visión general y la propuesta teórica a la que se adhiere con relación al tema tratado.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de fuentes directas de los autores estudiados. Utilización de páginas web. Empleo de fuentes impresas y electrónicas. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Filosofía en México”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Disciplinaria

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El módulo está orientado a una revisión crítica de las reflexiones de los problemas filosóficos producidos en México. Desde la problemática antropológica provocada por la colonia española hasta los principales problemas que enfrenta la filosofía en México, no sólo en sus orientaciones teóricas sino también en sus prácticas, sus formas de producción y reproducción, las regulaciones institucionales y las filosofías revisadas actualmente por las academias en nuestro país.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al estudiante elementos de análisis sobre la filosofía que se ha producido en nuestro país y las influencias que ha recibido, en el pasado, de los grandes clásicos de la filosofía y, en la actualidad, de las principales corrientes del pensamiento occidental. El alumno podrá reconocer los aportes que la filosofía en México ha realizado a la discusión filosófica en general, el papel que juega y su importancia.

Con esto se persigue que el alumno conozca la filosofía de nuestro país, que analice los contenidos de las filosofías más representativas y que pueda confrontarlas con los pensadores clásicos. Se pretende que el alumno valore la importancia de la comprensión de estos filósofos, para así poder comprender el pensamiento filosófico presente en México.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. La filosofía y el problema antropológico provocado por el colonialismo español.
2. La filosofía moderna en el México del siglo XVIII.



3. La inspiración ideológica en el siglo XIX: Independencia, Reforma y positivismo.
4. Alfonso Caso y José Vasconcelos
5. Las teorías antropológicas de lo mexicano: Samuel Ramos, Octavio Paz, Santiago Ramírez.
6. El marxismo en México
7. Tendencias actuales de la filosofía en México: hermenéutica, estructuralismo, deconstrucción, filosofía analítica, filosofía de Latinoamérica.

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

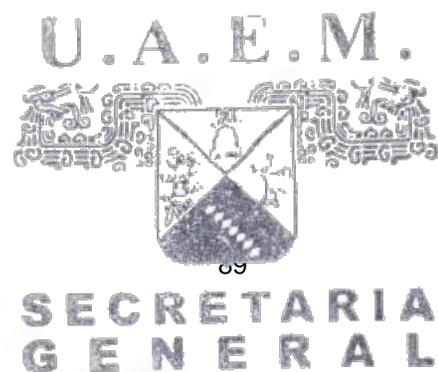
Para la revisión crítica de los problemas filosóficos en México se requiere un conocimiento amplio de las problemáticas teóricas pero también conocimientos de carácter históricos sin los cuales no se podría comprender los debates que han surgido desde la época del colonialismo español. Por ello, se sugiere que el profesor ubique históricamente los temas y luego proceda a explicar los debates que han ocasionado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- El profesor deberá elaborar una Guía de trabajo en donde indique las actividades a realizar tanto en las sesiones presenciales como en las actividades de aprendizaje independiente. Asimismo, deberá indicar claramente las formas de evaluación, los momentos para la evaluación, la producción que se requiere a lo largo del proceso y los criterios que se aplicarán para evaluar.
- La Guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la lectura atenta de fuentes directas en donde el estudiante pueda rastrear las tesis y los supuestos teóricos y extra-teóricos del autor y/o tema trabajado.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de fuentes directas de los autores estudiados. Utilización de ambiente web. Empleo de fuentes impresas y electrónicas. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA
PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: "Filosofía de la Ciencia"

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Disciplinaria

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

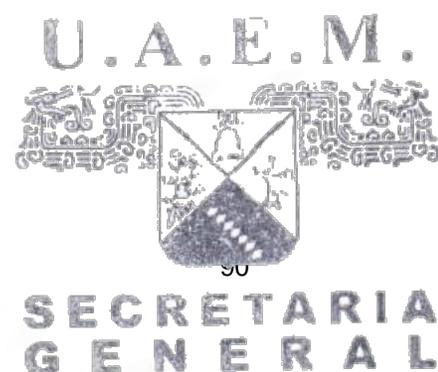
El módulo "Filosofía de la Ciencia" se orienta hacia la formación de habilidades de lectura y escritura filosófica, las cuales incluyen la utilización y crítica de vocabularios teóricos de la ciencia así como el análisis y formulación de problemas propiamente filosóficos inscritos en contextos teórico-históricos específicos.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del curso es familiarizarse con el método científico. Se pretende que el alumno pueda establecer distinciones entre las diferentes teorías de la ciencia, tales como el empirismo y el racionalismo y adquiera así una idea clara de la distinción establecida entre 'vocabulario observacional' y 'vocabulario teórico', de la cuestión del debate entre realismo y relativismo, así como del problema de la 'eliminación de la metafísica'.

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- 1.- El Círculo de Viena y el fisicalismo
- 2.- Ciencia y metafísica
- 3.- El estatus de las teorías y conceptos científicos



4.- Corroboración: certidumbre, incertidumbre y probabilidad

5.- La cuestión de la inducción

6.- La propagación de conceptos de una ciencia a otra

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE:

Para la adquisición de la capacidad para la comprensión y el análisis crítico de los problemas filosóficos en su concreción, se propone que el profesor propicie:

a) Actividades de aprendizaje como la lectura y análisis de los textos directos que le permitan al alumno rastrear el hilo problemático-argumental de las tesis más relevantes de los autores estudiados.

b) Una toma de posición con relación a las lecturas estudiadas y analizadas y defensa verbal y escrita de la posición asumida para desarrollar las habilidades de rigor argumental y claridad expositiva propias del filosofar.

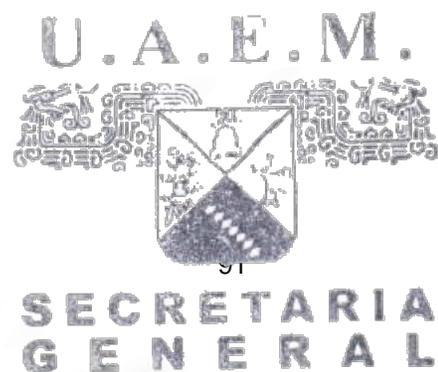
c) La Guía de trabajo deberá centrar el proceso de aprendizaje en la lectura atenta de fuentes directas e indirectas (canónicas y actuales) en donde se jueguen interpretaciones divergentes con relación al autor y/o problema estudiado de tal forma que el estudiante pueda tener a la vista los argumentos interpretativos de las diversas lecturas y contrastar la pertinencia y/o relevancia de las tesis de lectura confrontadas para poder desarrollar su criterio analítico y crítico.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación deberá considerar tanto la participación del estudiante en los diálogos y/o debates de las sesiones presenciales como los reportes de lectura por él elaborados. Es pertinente que los reportes de lectura que se elaboren atiendan a diversas estrategias de análisis de texto (cuestionario, resumen, comentario, síntesis, cuadro sinóptico, descripción, ensayo) y que permitan dar cuenta de la apropiación e incorporación de las construcciones problemáticas y argumentales de los autores estudiados.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de fuentes directas de los pensadores de la filosofía de la Ciencia estudiados y de fuentes indirectas autorizadas por las tradiciones de lectura más representativas. Empleo de fuentes impresas y electrónicas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Filosofía del lenguaje y/o de la mente”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Disciplinaria

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este módulo puede centrarse alrededor de temas de Filosofía del Lenguaje, o de Filosofía de la mente, o bien en temas comunes a ambas áreas. El objetivo de este curso es el de proporcionar al estudiante herramientas necesarias para comprender las diversas relaciones entre lenguaje (o pensamiento) y realidad. El curso aborda ideas expuestas por diferentes autores, épocas y corrientes de la tradición filosófica occidental.

OBJETIVO GENERAL

Se pretende que el alumno pueda establecer distinciones entre las diferentes teorías del significado, tener una idea clara del problema de la referencia, de la cuestión de la representación, así como de la aproximación pragmática del lenguaje y la mente.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

- 1.- Semántica y referencia
- 2.- La referencia directa: descripciones definidas y nombres propios” en Russell
- 3.- Lenguaje y actos del habla
- 4.- Lenguaje y representación
- 5.- Lenguaje, pensamiento y mundo



PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE:

1 La lectura de textos directos de los filósofos modernos que desarrollaron temas de Filosofía del lenguaje o de la mente que le permitan al alumno rastrear el hilo problemático argumental de la disciplina.

2 Defensa verbal y escrita de la posición asumida con respecto a la ubicación de la Filosofía del lenguaje o de la mente en el proyecto moderno para mostrar el rigor y la claridad en la exposición de las ideas filosóficas.

Para lograr la comprensión y análisis crítico del quehacer filosófico se propone.

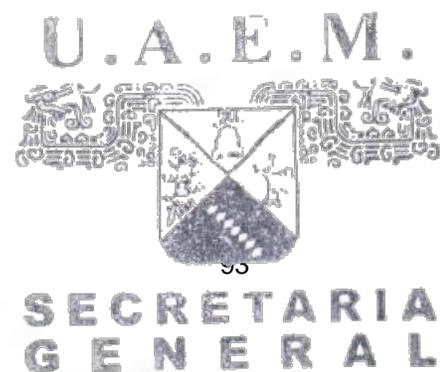
- a) Una comprensión de la especificidad de la filosofía mediante la lectura de textos que le permitan al alumno encontrar los problemas planteados y seguir los argumentos expuestos para sustentar las ideas.
- b) Un análisis de las lecturas que le permitan exponer claramente, por escrito y de modo verbal, las ideas encontradas en el texto.
- c) Un proceso de lectura que permita entender el marco teórico desde el cual se elaboran las tesis expuestas por diferentes autores.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

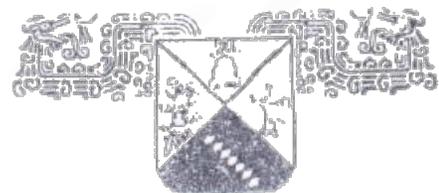
La evaluación considera la participación de los estudiantes en las sesiones presenciales: opiniones, ideas y argumentaciones y la elaboración de trabajos escritos en sus modalidades de cuestionario, resumen, monografía y ensayo. Esto permitirá constatar la apropiación que el alumno hace de los contenidos temáticos incorporándolos como habilidades para el planteamiento de problemas y la argumentación filosóficos.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de textos sobre el origen de la Filosofía del Lenguaje y Filosofía de la mente, que en su paso del mito de Prometeo a la elaboración de lenguajes formales en Inteligencia Artificial muestran la confluencia del lenguaje y del pensamiento que están ubicados en el mundo y desempeñan en el mundo. Empleo de historias de la Filosofía y fuentes electrónicas que le permitan al alumno un acercamiento a la tradición filosófica occidental.



U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL

PROGRAMAS DEL ÁREA OPERATIVA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO PARA EL MÓDULO: “Lectura de textos filosóficos”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Operativa

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este módulo resulta indispensable para que el estudiante de la Licenciatura en Filosofía adquiera las habilidades que le permitirán, a lo largo de sus estudios, lograr un nivel alto de lectura de fuentes filosóficas. Adicionalmente, el trabajo que realice en este módulo, contribuirá a que empiece a desarrollar la capacidad de examinar y plantear problemas, así como la de interpretar y criticar textos de diversas épocas o tradiciones.

OBJETIVO GENERAL

El participante en el módulo podrá hacer la lectura analítica de textos filosóficos así como reseñas informativas y recensiones, aplicando lineamientos para realizar esa tarea y reglas técnicas para las referencias.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Tipos de textos filosóficos
2. Lineamientos para la lectura analítica de textos filosóficos.
3. Lineamientos para la elaboración de una reseña informativa
4. Lineamientos para la elaboración de una recensión (o reseña crítica).

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

La adquisición de las competencias realizar la lectura analítica y la recensión de textos filosóficos hace necesario que el profesor a cargo de este módulo propicie:



a) El conocimiento y aplicación de los procedimientos y reglas técnicas que se requieren para la lectura analítica, así como para la elaboración de reseñas informativas y la producción de recensiones.

b) Práctica guiada en la lectura analítica de textos.

c) La apropiación de los saberes procedimentales y técnicos, mediante la experiencia de producir una reseña informativa y una recensión de un texto filosófico. Para esto último, conviene que se ofrezcan al estudiante múltiples ejemplos de recensiones.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Se hará una evaluación diagnóstica para identificar los modos de lectura de los estudiantes y su capacidad para reseñar.
- La evaluación formativa se centrará en los avances de los participantes en la adquisición de los saberes hacer que se requieren para la lectura analítica de textos, así como para la elaboración de reseñas informativas y recensiones. También se evaluará la producción que se va logrando a lo largo del proceso y que incluirá un archivo personal de fichas elaboradas y, al menos, una recensión.
- También habrá que darle retroalimentación oportuna y pertinente sobre las prácticas realizadas y propiciar que, a lo largo del proceso, el participante vaya haciendo una autoevaluación de los aprendizajes logrados y las habilidades adquiridas para lectura analítica de textos filosóficos y la elaboración de reseñas y recensiones.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

- Los principales recursos serán un conjunto de textos filosóficos que elegirá el profesor para realizar el ejercicio de lectura analítica.
- Otros recursos indispensables son las revistas especializadas en Filosofía, especialmente la (sección de reseñas y recensiones).
- Se requiere también bibliografía actualizada sobre la lectura analítica de textos filosóficos.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFIA

PROGRAMA DE ESTUDIO PARA EL MÓDULO: "Técnicas de investigación filosófica"

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Operativa

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este módulo resulta indispensable para que el estudiante de la Licenciatura en Filosofía adquiera las habilidades para buscar, organizar y utilizar de manera pertinente y rigurosa la información filosófica, para iniciar la elaboración de su archivo personal y la construcción de bases de datos que le serán de utilidad para el desarrollo de su trabajo en el campo de la filosofía. Asimismo, tendrá un panorama de distintas metodologías en el campo de la Filosofía y

OBJETIVO GENERAL

El participante en el módulo podrá aplicar técnicas generales para el acopio de información contenida en fuentes documentales impresas y electrónicas, así como reglas técnicas para hacer citas y referencias, y diferentes tipos de fichas. También adquirirá la capacidad para distinguir la especificidad del discurso filosófico y para identificar problemas filosóficos.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

5. Uso y aprovechamiento de fuentes impresas en bibliotecas generales y especializadas en Filosofía.
6. Técnicas de búsqueda de bibliografía, hemerografía e información filosófica en Internet.
7. Lineamientos para el registro organizado (fichas de distintos tipos) y archivo de material bibliográfico y hemerográfico.
8. Lineamientos para la construcción de bases de datos y archivo de fichas.
9. Criterios para distinguir la problematización y el discurso filosóficos.



PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

La adquisición de las competencias para hacer acopio de información filosófica y la construcción de archivos y bases de datos en el campo de la filosofía hace necesario que el profesor a cargo de este módulo propicie:

- a) El conocimiento de los procedimientos, reglas técnicas y/o lineamientos que se requieren para el acopio de información, la elaboración de fichas, y las formas de citar y hacer referencias bibliográficas.
- b) Práctica guiada en la búsqueda de información en bibliotecas y en Internet.
- c) La apropiación de los saberes procedimentales y técnicos, mediante la experiencia de producir un archivo personal de fichas sobre un tema determinado.
- d) La aplicación de criterios para distinguir la problematización y discurso filosófico.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Se hará una evaluación diagnóstica para identificar los saberes técnicos y procedimentales que poseen los estudiantes sobre la búsqueda de información, la elaboración de fichas y tipos de fuentes documentales que conocen.
- La evaluación formativa se centrará en los avances de los participantes en la adquisición de los saberes hacer que se requieren para la búsqueda, sistematización y organización de información, así como para la construcción de un archivo y bases de datos. Asimismo, se evaluará la producción de fichas diversas en torno a problemas y argumentos de corte filosófico.
- También habrá que darle retroalimentación oportuna y pertinente sobre las prácticas realizadas en la búsqueda de información y propiciar que, a lo largo del proceso, el participante vaya haciendo una autoevaluación de los aprendizajes logrados y las habilidades técnicas adquiridas para buscar y organizar información filosófica, y para distinguir los problemas y el discurso filosóficos, de otros problemas y discursos.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

- Es indispensable que el estudiante acuda a bibliotecas y centros de documentación especializada a fin de que conozca y maneje los recursos que estos le ofrecen (ficheros, fuentes documentales de diversos tipos y servicios de información).
- También deberán emplearse navegadores y sitios diversos especializados en Filosofía.
- Otros recursos indispensables son las revistas especializadas en Filosofía, así como textos selectos de Filosofía.
- Se requiere también bibliografía actualizada sobre las técnicas de investigación filosófica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Escritura de textos filosóficos”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Operativa

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS: Esta asignatura no tiene requisitos especiales

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Las actividades que se realicen en este módulo resultan indispensables para que el estudiante de la Licenciatura en Filosofía cuente con elementos metodológicos que son básicos en la investigación filosófica y que le permitirán elaborar escritos filosóficos y proyectos de investigación en el campo. Dicho de otra manera, no se pretende formar al estudiante para ser un investigador (competencia que se adquiere en el nivel de doctorado), sino brindarle herramientas metodológicas para que se inicie en la escritura de trabajos filosóficos, en los que adquiere concreción la capacidad para examinar y plantear problemas, así como las capacidades de análisis y síntesis.

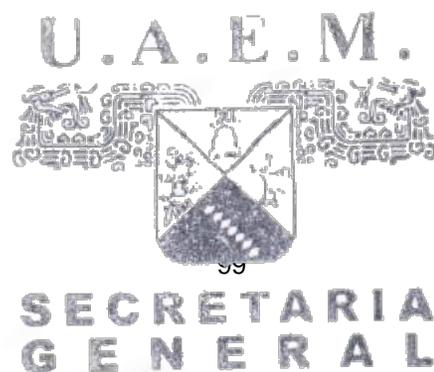
OBJETIVO GENERAL

El participante adquirirá los saberes y habilidades básicos que le permitirán iniciarse en la investigación y en la producción escrita en el campo de la Filosofía.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Los principales escritos académicos en el ámbito de la investigación filosófica.
2. Reglas técnicas de citas, notas, remisiones y referencias.
3. El comentario crítico de textos filosóficos. Forma y contenido
4. El artículo de investigación. Su sentido y estructura.
5. La monografía. Concepto y organización.
6. El proyecto de investigación.

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE



La adquisición de las herramientas metodológicas para hacer escritos académicos en el campo de la filosofía y desarrollar un proyecto de trabajo en ese campo, requiere que se propicie:

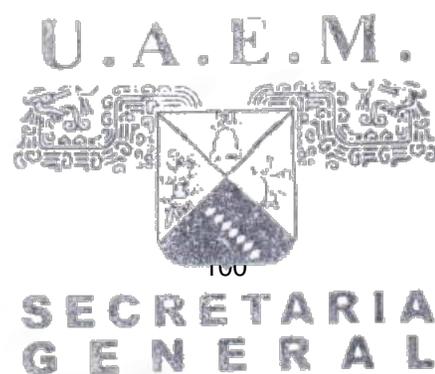
- a) El conocimiento y aplicación de reglas técnicas para hacer citas, notas, remisiones, además de referencias bibliográficas en distintos sistemas de publicaciones especializadas.
- b) La vinculación de la teoría y la práctica en el examen de escritos filosóficos (comentarios de texto, artículos y monografías) publicados por investigadores reconocidos y en la formulación de un esbozo de proyecto de investigación.
- c) La adquisición de saberes procedimentales y técnicos, mediante la experiencia de producir trabajos que cumplan con los lineamientos básicos de un escrito filosófico, tanto por lo que toca a la estructura y el contenido como a la manera de hacer citas, notas, remisiones y referencias.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Conviene hacer una evaluación diagnóstica para identificar los saberes técnicos y procedimentales que poseen los estudiantes para la elaboración de textos escritos.
- La evaluación formativa se centrará en los avances de los participantes en la adquisición de los saberes hacer que se requieren para examinar escritos filosóficos y producir un escrito filosófico. Además de la evaluación del proceso mismo habrá que evaluar también la producción del participante. Conviene que esta incluya el comentario crítico de un texto, y/o algún artículo, así como el esbozo de un proyecto de investigación.
- Es muy recomendable propiciar que el participante haga una autoevaluación de sus aprendizajes y logros en la adquisición de las técnicas de citación y referencias, así como en sus habilidades para examinar y producir escritos filosóficos.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

- Los manuales de estilo de publicaciones (impreso y/o electrónico) son recursos indispensables.
- Es conveniente contar con bibliografía actualizada sobre la forma de producción escrita en el campo de la Filosofía.
- Es recomendable contar con un acervo de revistas, libros y tesis producidas en el campo de la Filosofía que puedan consultar los participantes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Estrategias de aprendizaje en filosofía”.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Operativa

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Con este módulo se busca que el participante adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes para desarrollar estrategias de aprendizaje necesarias en su proceso formativo en el campo de la Filosofía. Al mismo tiempo, los aprendizajes logrados sentarán las bases para forjar la competencia docente y para desarrollar la capacidad para examinar y plantear problemas en forma verbal y escrita, así como la de lograr un buen nivel de lectura de fuentes filosóficas.

OBJETIVO GENERAL

El participante realizará ejercicios para conocerse y autorregularse como aprendiente, y aplicará diversas estrategias para lograr aprendizajes significativos y duraderos en el campo de la Filosofía.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Aprendizaje y cognición.
2. Estrategias para un aprendizaje significativo (elaboración y organización) en Filosofía.
3. Preguntas filosóficas y problematización en el campo de la Filosofía.
4. Representaciones y conceptos.
5. La disertación filosófica
6. Aprender a aprender: motivación, metacognición y autorregulación del aprendizaje.

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE



- La principal estrategia de este módulo radica en combinar la teoría y la práctica. Es recomendable trabajar las nociones incluidas en los contenidos temáticos y realizar los ejercicios de organización y elaboración que hagan significativo el aprendizaje. Para tal efecto, conviene que en la guía correspondiente se incluyan como actividades: realizar mapas conceptuales, redes semánticas o cuadros sinópticos complejos a partir de textos filosóficos que se estén trabajando en otros módulos.
- Se trata de iniciar al estudiante en actividades básicas en el campo de la Filosofía: como problematizar y conceptualizar. Para ello, conviene preparar ejercicios diversos en los que el estudiante pueda identificar en algunos textos elegidos las preguntas filosóficas; distinguir cuándo se trata de preguntas filosóficas y cuándo de preguntas científicas; identificar en algún texto escogido para tal efecto, el tránsito de una noción o de una metáfora al concepto e, incluso, ayudarle a experimentar el proceso que va de la representación al concepto.
- Otra actividad básica en la filosofía es la disertación. Se hace necesario que se proporcionen las reglas básicas para elaborar una disertación y que las aplique disertando.
- Resulta recomendable organizar un coloquio en el que los participantes hagan públicas sus disertaciones verbalmente, además de la presentación del escrito.
- También se requiere que, a lo largo del proceso, se dediquen tiempos específicos para que los participantes puedan: analizar las situaciones en las que aprendieron e identificar las estrategias que les resultaron eficaces, así como las fallas y deficiencias; construir nuevas estrategias, y supervisarse y evaluarse como aprendiente. Es decir, se trata de favorecer la auto interrogación metacognitiva permanente, que sirve de base para la autorregulación y favorece el aprender a aprender.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Conviene hacer una evaluación diagnóstica para identificar las representaciones que tienen los participantes en torno al aprendizaje, al conocimiento y a sus estrategias para aprender.
- Dadas las características de este curso, la evaluación formativa tendría que orientarse a obtener información acerca de los avances del estudiante en la adquisición de competencias para problematizar, conceptualizar, disertar y desarrollar estrategias para la autorregulación de sus aprendizajes.
- Es conveniente que el estudiante organice un portafolio en el que incluya los mapas, redes y cuadros sinópticos realizados, así como la disertación escrita y el reporte del proceso de auto interrogación metacognitiva, así como un reporte de su participación en coloquios u otras actividades.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

- Resulta necesaria la utilización de fuentes actualizadas en el campo de la psicopedagogía, en especial, en el tema del aprendizaje y la metacognición, así como de textos selectos de Filosofía, a partir de los cuales se harán los ejercicios. Utilización de algunas fuentes en lengua moderna.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL MÓDULO: “Problemas de la formación en filosofía”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Operatoria

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Esta asignatura no tiene requisitos especiales.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

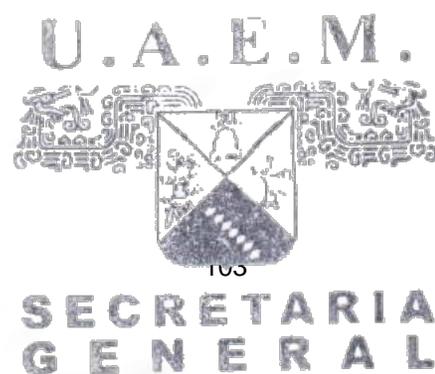
Contribuye a reforzar las competencias adquiridas a lo largo de la carrera y adquirir conocimientos, habilidades y actitudes específicos para ejercer la docencia en el campo de la Filosofía, ya sea en cursos formales del nivel medio superior y superior, o en procesos educativos no formales o informales.

OBJETIVO GENERAL

El participante determinará su propia posición en torno al significado, sentido e implicaciones éticas, sociales y profesionales de la docencia en el campo de la Filosofía, así como los principios psicopedagógicos para facilitar aprendizajes significativos en dicho campo, y los aplicará en ejercicios docentes.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Significado y sentido de la tarea docente en Filosofía
2. Relación pedagógica, desarrollo cognitivo y mediación en modalidades convencionales y no convencionales.
3. Docencia reflexiva bajo diversas figuras (enseñante, tutor, facilitador, entre otras) y aprendizaje significativo.



PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

La adquisición de la capacidad para el ejercicio de la docencia en el campo de la Filosofía requiere que el profesor a cargo de este módulo propicie:

- a) Realización de actividades de aprendizaje semejantes a las actividades que constituyen el ejercicio de la docencia. Para ello es recomendable que tales actividades se organicen y conduzcan en relación con la resolución de problemas que son centrales en dicho ejercicio, tales como: la formulación de las finalidades que se persiguen con un PROGRAMA DE ESTUDIO DEL, la selección y organización de los contenidos, el diseño de la estrategia para apoyar el aprendizaje y evaluar los resultados.
- b) Experiencia de una práctica de docencia (tutelaje, impartición de clase, entre otras), así como de la sistematización y autocrítica de la misma.
- c) Apropiación de saberes pertinentes y actualizados en el campo de la psicopedagogía que les servirán de referente en su trabajo docente y, estén en condiciones de enriquecer ese referencial.
- d) Toma de posición en relación con la docencia en el campo de la Filosofía y sus implicaciones (ética, social, profesional).

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Se hará una evaluación diagnóstica para identificar las representaciones que tienen los participantes en torno a la enseñanza, la docencia, las competencias y el aprendizaje.
- La evaluación será formativa y se centrará tanto en el proceso de aprendizaje y adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, como en la producción del participante y en las prácticas realizadas.
- Habrá que dar la retroalimentación oportuna y pertinente al participante sobre la producción realizada y sobre su proceso formativo. Se recomienda evaluar con base en un "portafolio" que reúna la producción del participante a lo largo del proceso. Conviene que esta producción incluya un PROGRAMA DE ESTUDIO DEL para un curso o módulo y una guía de clase, además de los trabajos escritos (que pueden ser disertaciones, ensayos, mapas conceptuales, escalas de actitud, redes semánticas, cuadros sinópticos, resúmenes, comentarios, entre otros) y la sistematización de una práctica. Esto permitirá ver los avances en el aprendizaje.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

Utilización de fuentes actualizadas en el campo de la psicopedagogía y, en especial, en el campo del aprendizaje y la enseñanza en el campo de la Filosofía.

Empleo de fuentes impresas y electrónicas

Utilización de algunas fuentes en inglés o francés (dependiendo de las características del grupo).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO PARA EL MÓDULO: "Seminario de tesis"

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Carácter: obligatorio

Área: Operativa

Número de créditos: 8

Número de horas de actividades del alumno en el semestre: FSE: 120

FE: 64

Distribución de horas: FSE: 20 presenciales y 100 en trabajo independiente

FE: 64 presenciales

REQUISITOS

Este módulo no tiene requisitos. Sin embargo, es recomendable que haya cursado y aprobado las materias operativas de los ciclos anteriores.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este módulo resulta indispensable para que el estudiante de la Licenciatura en Filosofía adquiera las habilidades necesarias para elaborar un proyecto de investigación que, por una parte, sirva para elaborar una tesis de Licenciatura si el alumno opta por esta modalidad de titulación y, por otro, sirva como modelo para investigaciones de posgrado si es el interés del alumno continuar sus estudios.

OBJETIVO GENERAL

El participante en el módulo elaborará un proyecto de investigación que cubra los requisitos formales y temático-problemáticos necesarios para redactar una tesis de licenciatura en filosofía.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. El interés de hacer una tesis. La tesis como un trabajo de investigación.
2. Elementos para una elección del tema
3. Elementos para el planteamiento de un problema o una problemática
4. Elementos para la justificación del trabajo de investigación
5. Elementos para la elaboración de un índice tentativo
6. Elementos para la elaboración de una bibliografía

PRINCIPIOS SUGERIDOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE

La adquisición de las competencias para elaborar un proyecto de investigación filosófica hace necesario que el profesor a cargo de este módulo propicie:



SECRETARIA
GENERAL

a) El conocimiento de los procedimientos, reglas técnicas y/o lineamientos que se requieren para elegir de un tema de investigación, plantear un problema o una problemática, justificarlos, realizar la búsqueda bibliográfica pertinente (tanto de la fuentes como de los intérpretes), la primera revisión de los textos y, con todos estos elementos, la redacción de un proyecto de investigación.

b) Práctica guiada en todas las actividades anteriores.

c) Discusión colectiva (en seminario) sobre cada uno de los proyectos de investigación de los alumnos en las distintas etapas de su elaboración.

c) Todas las actividades deberán estar claramente indicadas en la Guía de trabajo y estudio que se elaborará para el módulo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Se hará una evaluación diagnóstica para identificar los saberes técnicos y procedimentales que poseen los estudiantes sobre las actividades a realizar en el curso.

- La evaluación será formativa y se centrará tanto en el proceso de aprendizaje y adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, como en la producción del participante y en las prácticas realizadas.

- Habrá que dar la retroalimentación oportuna y pertinente al participante sobre la producción realizada y sobre su proceso formativo. Se recomienda evaluar con base en un "portafolio" que reúna la producción del participante a lo largo del proceso. Conviene que esta producción incluya un archivo personal de todos los materiales elaborados durante el proceso.

PRINCIPIOS SOBRE LOS RECURSOS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE

- Recursos ofrecidos por las bibliotecas (Bases de datos y fuentes documentales de diversos tipos).

- Navegadores y sitios diversos.

- Empleo de fuentes impresas y electrónicas.

- Revistas especializadas en Filosofía.

- Bibliografía actualizada sobre la lectura y la elaboración de investigaciones filosóficas.

- Utilización de algunas fuentes en lengua moderna

